

**ACTA 228**

**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN  
CINEMATOGRAFÍA**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

En atención a la citación que envió la Directora General del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica 'Proimágenes Colombia' mediante correo electrónico del 11 de enero de 2023, según sus facultades de Secretaría Técnica y en los términos del artículo 12 de la ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.46 del decreto 1080 de 2015, se reunieron el jueves, 19 de enero de 2023, a las 9:00 AM, en sesión extraordinaria, en la sede de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, ubicada en la carrera 45 N.º 26 - 49, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC).

**1. Verificación del quórum.**

<b>Entidad / sector</b>	<b>Representado por</b>
Ministerio de Cultura	María Fernanda Céspedes Ruiz
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos	María Fernanda Céspedes Ruiz
Designado por la Ministra de Cultura	Se excusó
Designado por la Ministra de Cultura	Lizbeth Torres
Representante de los C. de Cinematografía	Ana Lucia Flórez Páez
Representante de los productores de largometraje	Alina Hleap Borrero
Representante de los distribuidores	Sylvia Amaya
Representante de los exhibidores	Gustavo Adolfo Palacio
Representante de los directores	Diana Marcela Díaz Soto
Representante del sector técnico	Daniel Alberto Pineda*
Representante del sector artístico creativo	Antonio Beltrán Mosquera

En esta sesión, participaron de forma no-presencial, mediante la plataforma Google Meet, las personas cuyos nombres en la lista anterior están acompañados de un asterisco (\*). Para verificar el quórum, la Secretaría llevó a cabo una comprobación de identidad de los asistentes conectados en la plataforma.

La Directora de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura actuó como delegada de la Ministra de Cultura, conforme a lo dispuesto en la Resolución 3558 del 8 de octubre de 2018 del Ministerio de Cultura. En tal calidad, y conforme al artículo 2.2.1.38 del Decreto 1080 de 2015, presidió la sesión.

Claudia Triana Soto asistió en calidad de Directora General del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica 'Proimágenes Colombia', Secretaría Técnica del Consejo. Como invitados, asistieron Andrea Afanador Llach, Manuel Alejandro Pinilla, Néstor Javier Ruiz, Diego Bustos Téllez, Mateo Londoño Rueda, y Carlos Eduardo Moreno, empleados de dicha entidad.

De parte del Ministerio de Cultura asistieron, en calidad de invitados, los asesores Lisandro Duque Naranjo, y Gonzalo Laguado Serpa\*.

Una vez verificado el quórum por la Secretaría Técnica, la Presidente solicitó la aprobación del orden del día propuesto.

## **2. Aprobación del orden del día.**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas N.º 226 y 227 y de los acuerdos N.º 213 y 214.
4. Nueva imagen del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
5. Estrategia de comunicaciones del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023.
6. Propuesta para el fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano 2023.
7. Propuesta de plan de promoción internacional del cine colombiano 2023.
8. Propuesta de la estrategia 'Encuentros 2023.
9. Propuesta para el programa Bogotá Audiovisual Market 2023 (BAM).
10. Programas de formación del 2023: A. Talleres #tengounapelícula 2023. B. Tutorías para beneficiarios de escritura de guion de ficción y desarrollo de proyecto documental.
11. Comité para revisión de los textos de los estímulos por concurso de la convocatoria FDC 2023 y conformación de los comités evaluadores de tales estímulos.
12. Propositiones y varios.

Todos los miembros del consejo aprobaron unánimemente el orden del día y, en consecuencia, se continuó con lo allí previsto.

## **3. Aprobación de las actas N.º 226 y 227 y de los acuerdos N.º 213 y 214.**

Los miembros del consejo aprobaron, por unanimidad: (1) el acta N.º 226 con el acuerdo N.º 213, correspondientes a la sesión realizada los días 7, 12 y 16 de diciembre de 2022; y (2) el acta N.º 227 con el acuerdo N.º 214, de la sesión llevada a cabo el 22 de diciembre de 2022.

Estos documentos fueron remitidos por Proimágenes, previamente vía correo electrónico para evaluación de los consejeros.

Proimágenes mencionó que los valores a desembolsar para el caso de talleres, encuentros y mercados de la modalidad de participación en eventos de los estímulos automáticos 2023, se plasmaron según la aclaración que tuvo lugar mediante correos electrónicos del 6, 7 y 10 de enero de 2023 (intercambiados entre los consejeros).

## **4. Nueva imagen del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.**

Proimágenes suscribió el contrato N.º 343 de 2022 con la sociedad Ere de Respuesta S.A.S., con el objeto de llevar a cabo la creación y el desarrollo de la nueva imagen gráfica del FDC, incluyendo el planteamiento para aplicaciones e implementación futura, y una estrategia de divulgación. Esto, en cumplimiento de las determinaciones tomadas por el CNACC durante las sesiones N.º 222 (punto 5) y 224 (punto 6).

El servicio contratado para crear la imagen gráfica abarca el planteamiento conceptual y el diseño gráfico del signo distintivo (marca) que identificará al FDC como sistema de fomento al sector de la cinematografía. Entre otras cosas, la marca se concibió para distinguir los proyectos o procesos beneficiados a través del fondo.

La primera fase de este proceso implica concertar con el CNACC la base de la identidad visual y el logo o signo de base. Por ende, se invitó a la sesión a Rodrigo Torres, director y representante legal de la sociedad contratista, quien llevó a cabo una presentación y propuesta inicial de alternativas.

Torres empezó explicando que esta fase inició con una investigación sobre dinámicas de marca de esta categoría (sistemas de fomento a la cinematografía en otros países) y de

categorías afines, para poder ver mejores prácticas, líneas que se usan o que ya no se usan, o estilos en las categorías, para poder decidir si hay intenciones de adaptación o si es preferible tomar otro camino. En general, poder contar con un panorama que resulte inspirador.



Asimismo, se tuvieron en consideración los siguientes elementos contextuales:

#### Audiencias clave:

- Sector audiovisual colombiano
- Industria global
- Opinión pública colombiana
- Colombianos no-relacionados

#### Mensajes clave:

- País que valora este sector
- Sector que genera valor para el país
- FDC es más que una cuenta
- FDC es posibilitador de historias y crecimiento
- Parte de la cadena de valor (incluyendo formación)

#### Reacciones esperadas:

- Identidad
- Reconocimiento
- Insinuación de la labor
- Entendimiento

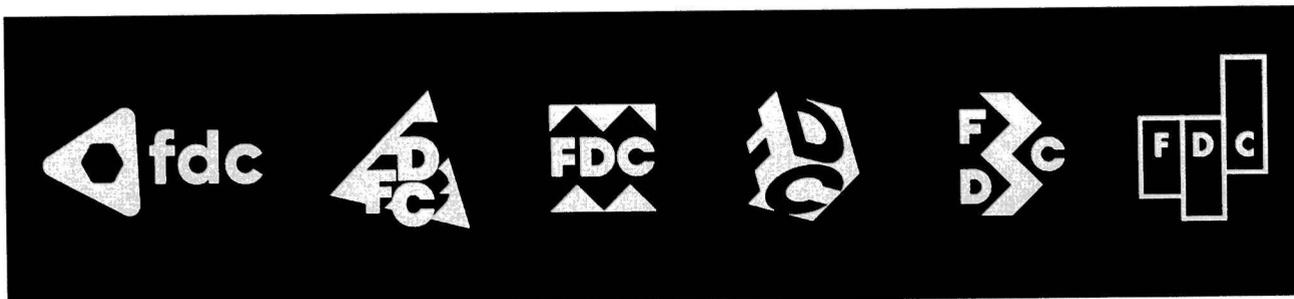
#### Insumos para el proceso:

- Podemos aprender de otros sectores culturales (lo contemporáneo da importancia a este sector).
- Lo geométrico, no-obvio, es ya un mensaje (nuestras formas pueden ser sencillas, poderosas e intrigantes).
- Menos corporativo = Más dinamismo e importancia (Colombia como país que entiende al mundo y a este sector).
- La buena calidad de diseño aporta credibilidad.

En cuanto al diseño, simultáneo al ejercicio de los *mood boards*, se prevé trabajar en las líneas gráficas, las ideas y todo el proceso de creación de la identidad del FDC. Para esto

es posible involucrar directores de arte, diseñadores, tipógrafos, incluso filósofos. El punto aquí es que la identidad reúna el concepto general y la forma de dejarlo ver al mundo.

Con base en eso, pero además contemplando los antecedentes de este proceso y los objetivos trazados por el mismo consejo, se generaron seis alternativas incluidas a continuación. Con ellas, se recibieron diversas opiniones e insumos, permitiendo tener un panorama más acotado de posibles preferencias, ideas y percepciones desde los consejeros y, con base en esto, llegar a la versión definitiva.



Finalizada la presentación, se retiró el contratista, y se anunció una segunda presentación, con una alternativa donde se contemplen las ideas, recomendaciones y comentarios que el CNACC llevó a cabo en este punto de la sesión.

#### **5. Estrategia de comunicaciones del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023.**

Desde el 2017, el CNACC ha venido desarrollando esta estrategia que procura afianzar la comunicación, la divulgación del portafolio de estímulos, la operación y, en general, el funcionamiento del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico; proceso que también contempla y se relaciona de manera cercana la promoción de la cinematografía nacional.

Según el presupuesto y el plan de acción del 2023, el CNACC decidió mantener esta línea de trabajo, y aprobó rubros específicos que procuran continuidad en el proceso. Por consiguiente, Proimágenes presentó una propuesta específica, desarrollada junto con los contratistas vinculados para la estrategia de comunicaciones:

##### Contexto:

- 2022 es el año con mayor número de largometrajes colombianos estrenados en salas – 9 más que en 2019.
- La asistencia a salas fue de 37 millones de espectadores, aproximadamente el 50% de la cifra de 2019.
- Los estrenos anuales en salas de cine se han multiplicado por 10 en los últimos 20 años.
- Interés y necesidad por impulsar narrativas regionales y diversas.
- El cine colombiano ha construido una imagen favorable en escenarios internacionales.
- Necesidad de trabajar, desde todos los eslabones de la industria, para formar y cautivar nuevas audiencias.

##### Resultados de la estrategia para el 2022:

- 24 contenidos audiovisuales producidos y publicados en 2022.
- 160 piezas gráficas.
- 10 correos masivos.

- 25 comunicados de prensa.
- 170 notas publicadas en medios, ROI = \$936 millones.
- 6 eventos virtuales convocatoria FDC.
- Divulgación de 8 conversatorios #TengoUnaPelícula.
- Divulgación de 5 talleres #TengoUnaPelícula.
- Divulgación de 10 eventos de promoción internacional.
- 12 funciones de la TDCC.

### Objetivo principal 2023:

Resaltar el valor del FDC como herramienta fundamental que ha posibilitado el crecimiento del sector audiovisual a través de sus diferentes frentes de trabajo, impulsando la carrera de los talentos de la cinematografía colombiana.

### Objetivos secundarios:

1. Comunicar al sector audiovisual la información relevante para participar en los diferentes programas del FDC y visibilizar sus diferentes frentes de trabajo.
2. Posicionar al CNACC y al FDC en su labor de aliados de todos los eslabones de la industria audiovisual.
3. Fomentar el sentido de pertenencia hacia el cine colombiano y el FDC.

### Oportunidad:

En el 2023 se cumplen 20 años de existencia de la ley de cine. Teniendo como pretexto la conmemoración de los 20 años del FDC, existe la posibilidad de:

Contar la historia de los últimos 20 años del cine colombiano a través de contenidos escritos, gráficos y audiovisuales, resaltando el valor de nuestro cine como patrimonio y como soporte de la memoria del país.

Informar acerca del aumento en la producción cinematográfica y los logros del cine colombiano desde su valor cultural y de industria en los últimos 20 años.

Resaltar el aporte del CNACC y del FDC en la consolidación de narrativas diversas, provenientes de diferentes regiones del país.

Visibilizar las películas y creadores colombianos, beneficiarios del FDC que han llevado a Colombia a figurar en importantes escenarios internacionales.

Generar conversaciones a través de canales digitales y medios de comunicación para favorecer el acercamiento del público al cine colombiano y promover la asistencia a salas de cine.

### Métodos:

- Promoción FDC 2023 en tono de celebración.
- Lanzamiento de nueva imagen.
- Comunicación de momentos clave de programas FDC.
- Estrategia de contenidos.
- Pauta digital.
- Exposición itinerante.
- Estrategia de *free press*.
- Presencia en todos los eventos en los que el FDC tiene incidencia.

En este punto se proyectaron algunos ejemplos de posibles piezas comunicativas.

Público objetivo:

1. Todos los eslabones de la cadena de valor del cine.
2. Entidades aliadas del sector cultural / audiovisual.
3. Medios de comunicación.
4. Beneficiarios FDC.
5. Protagonistas de la historia de los últimos 20 años del cine colombiano.
6. Festivales, muestras y mercados nacionales e internacionales.
7. Trabajadores del sector audiovisual en Colombia.

Cuándo / dónde:

- Apertura convocatoria y anuncio de plan de trabajo (FICCI).
- FDC 2023 (FICCI).
- Lanzamiento de la convocatoria y la estrategia (FICCI).
- Encuentros Cartagena (FICCI).
- Inauguración exposición.
- BAM / BAM regiones.
- Talleres TUP.
- Temporada de cine colombiano.
- Festivales nacionales e internacionales.
- Eventos donde el FDC tenga incidencia.

El CNACC expresó una serie inquietudes y recomendaciones, especialmente en lo que tiene que ver con el planteamiento creativo de la estrategia (las piezas de ejemplo), dirigidas a que la comunicación no desconozca los procesos de fomento que tienen lugar por fuera del ámbito de acción del FDC y a que la divulgación sea lo más amplia, incluyente y completa posible.

También, el consejo reiteró la persistente necesidad de comunicar con precisión y asertividad las actividades, programas e iniciativas que se llevan a cabo con los recursos del FDC y con destino al sector cinematográfico. Asimismo, concluyó que para el 2023 es primordial mantener el trabajo en torno a los objetivos generales de:

Fortalecer la interacción entre los principales agentes de fomento (CNACC, Ministerio de Cultura, Proimágenes) y la industria cinematográfica.

Informar oportunamente las actividades y novedades del FDC.

Dar a conocer los programas del FDC, incluyendo la convocatoria y demás procesos.

Transmitir y lograr claridad en lo relativo al funcionamiento del FDC, el origen de sus recursos, y los demás aspectos relativos al esquema de fomento.

Promover la cinematografía colombiana, con énfasis en películas que han estado vinculadas al FDC.

Fortalecer la identidad del FDC.

Con lo anterior, se sometió a aprobación de la ejecución (acuerdo de gastos) del siguiente presupuesto dirigido a la estrategia de comunicaciones del FDC durante el año 2023 y de la propuesta presentada, bajo coordinación y contratación a instancias de Proimágenes:

Contratistas independientes de apoyo (honorarios)	\$ 184.800.000
Lanzamiento de la convocatoria FDC	\$ 20.000.000
Pauta digital	\$ 25.000.000
Producción de contenidos / promoción del cine colombiano	\$ 100.000.000
Exposición	\$ 150.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 479.800.000</b>

Por decisión unánime, el CNACC aprobó la realización de la estrategia y la ejecución de dicho presupuesto.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003, reglamentado en el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del decreto 1080 de 2015, el CNACC aprobó, por unanimidad, destinar hasta cuatrocientos setenta y nueve millones ochocientos mil pesos (\$479.800.000) para que Proimágenes Colombia desarrolle y contrate la estrategia de comunicaciones FDC 2023 descrita en este punto del orden del día. Esto, con cargo al rubro 'Promoción del Cine Colombiano, subrubro 'Promoción Nacional', del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2023, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023 (**anexo 1**).

#### **6. Propuesta para el fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano 2023.**

Este punto del orden del día, al igual que los puntos número 8 (estrategia 'Encuentros') y 9 (programa Bogotá Audiovisual Market) parten de los criterios de asignación directa que han sido establecidos por el CNACC —sesiones número 212 y 220—, entre otras, y que se transcriben a continuación para mejor referencia:

##### Criterios para la asignación de estímulos o apoyos sin convocatoria pública:

«Pueden ser receptores de estímulos o apoyos sin realización de convocatoria pública y de manera directa, aquellos proyectos, procesos, programas, plataformas o esquemas dirigidos al sector cinematográfico en donde se presente *uno o más* de estos elementos:

- Que sean únicos en su especie, partiendo de aspectos tales como: su tipo, su nivel de incidencia para los procesos del sector, su envergadura y alcance.
- Que tengan por organizador o responsable a una persona jurídica de derecho público o privado del sector, cuyas credenciales de trayectoria, responsabilidad y/o *know-how* sean únicas, y de las cuales dependa el proceso.
- Que tengan una relevancia trascendental y de público conocimiento para el cumplimiento de la finalidad de propiciar un desarrollo progresivo, armónico y equitativo de la cinematografía nacional y, en general, de promover la actividad cinematográfica en Colombia (el cual se consagra en la ley 814 de 2003), mediante líneas de acción específicas como las siguientes:
  - Posibilitar escenarios de retorno productivo entre los sectores integrantes de la industria de las imágenes en movimiento, hacia su común actividad.
  - Estimular la inversión en el ámbito productivo de los bienes y servicios comprendidos en la industria cultural del cine.
  - Salvaguardar, proteger, recuperar, conservar, sostener y/o divulgar el patrimonio cultural cinematográfico de la nación, como gestión de interés social.

En todos los casos, los interesados deben enviar sus propuestas por intermedio de Proimágenes, con suficiente antelación, para su posterior estudio por parte del consejo.

Adicionalmente, es claro para el CNACC que estas determinaciones deben darse siempre sin perjuicio del cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, selección objetiva, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficacia y eficiencia, y todos aquellos que rigen la función administrativa y la gestión fiscal.»

Con lo anterior, también se recordó que, durante el proceso de diseño y aprobación del plan de acción y el presupuesto del año 2023, el CNACC tomó la determinación de aprobar los rubros requeridos para realizar los procesos de propuesta, evaluación y asignación de incentivos sin convocatoria pública que hacen parte del presente orden del día. Es decir, el consejo concluyó en ese momento la necesidad, pertinencia y viabilidad de mantener los apoyos directos que han existido en el esquema de gestión del FDC.

#### Presentación de la propuesta:

Con base en lo anterior, previo envío de la propuesta a Proimágenes y al CNACC — contenida en la citación de la sesión—, se invitó a la directora y representante legal de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, para presentar y resolver inquietudes sobre el denominado 'Programa para el Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano', año 2023.

Se recordó que la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano es una entidad que desde hace 35 años se dedica exclusivamente a la preservación, conservación y divulgación del patrimonio audiovisual colombiano, parte activa de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos - FIAF. Durante estos años de trabajo ha logrado un alto grado de especialización en los procesos técnicos, una infraestructura física de almacenamiento idónea para su labor especializada, y ha puesto al servicio del país para divulgación y consulta el acervo cinematográfico colombiano.

La Fundación custodia y administra acervos de alta relevancia como los de RTVC, la Cinemateca de Bogotá, la Presidencia de la República, el Ministerio de Cultura, Proimágenes, el ICANH, al igual que archivos privados como los de Caracol TV, Citurna o Castaño Valencia, entre otros.

Asimismo, y de la mano con la Biblioteca Nacional, esta entidad sin ánimo de lucro es responsable de recibir y custodiar el depósito legal de obras cinematográficas colombianas, cuyo objetivo es garantizar la preservación y conservación en el largo plazo, acrecentar la memoria cultural de la nación, y garantizar a futuras generaciones el acceso público al patrimonio cultural. Actualmente, en sus instalaciones reposan alrededor de 280 mil rollos análogos y 200 mil soportes digitales.

Desde el año 2004, con recursos del FDC y a través de la Fundación, se ha avanzado en el desarrollo y avance constante de los procesos de preservación, conservación y divulgación de las imágenes en movimiento. La inversión de los recursos del FDC al 'Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano' han posibilitado un aumento exponencial de la preservación digital de la cinematografía colombiana, al igual que el robustecimiento de la infraestructura para preservación.

A continuación se transcribe la propuesta de actividades y presupuesto para 2023, formulada por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, la cual fue explicada durante la sesión:

### 6.1. Preservación digital material filmico en alta resolución (2k).

Revisión, limpieza manual y restauración física de soportes filmicos, (retiro de partículas adheridas, empleando alcohol isopropílico, percloroetileno, agua destilada y vitela), cambio de empalmes, arreglo y reparación de bordes y perforaciones rotas, medición de P.H. (Acidez), cambio de contenedor en caso de ser necesario, generando un registro que actualiza la ficha de inventario de cada unidad.

Nota: captura digital fuera de Colombia - Obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde 35 y 16 mm, mediante escaneado de imagen, cuadro a cuadro en resolución de 2K, restauración digital de imagen y sonido, colorización, etalonaje y masterización.

Concepto	Cantidad	Valor	Porcentaje
Alistamiento de soportes filmicos y obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia filmica. Incluye alistamiento fisico, captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.			
<i>Pirañas del Amazonas. Roberto Ochoa. Panamerican Films. 1961. 30 minutos. (Blanco y Negro)_Primer largometraje filmado en el departamento del Caquetá.</i>			
<i>Rumbo al corazón de la selva (1946, Ducrane Films, 20 minutos, 16 milímetros, color)_ Primer registro en color del cine nacional</i>			
<i>Selección de Noticiero Actualidad Panamericana / Notas Periodísticas y Registros Documentales. 60 minutos. 1957-1976.</i>	388 minutos	\$ 289.860.000	41%
<i>Y la novia dijo (1964, Lizardo Díaz, Producciones Díaz Ércole, 90 minutos, 35 milímetros, Blanco y Negro)</i>			
<i>El taciturno (1971, Jorge Gaitán Gómez, Shué Films y Cinematográfica Colombia, 94 minutos, 35 milímetros, Color)</i>			
<i>Guatavita, Historia de una civilización (1971, Mónica Silva, Producciones Díaz Ércole, 14 minutos, 35 milímetros, Color)_Primer documento a color revelado en Colombia por Juan Guillermo Isaza</i>			
<i>Milagro en Roma - (1988, Lisandro Duque, 80 minutos, 35 milímetros, Color)</i>			

### 6.2. Captura digital desde soportes filmicos y de video analógico (in house).

Captura de imagen y sonido desde copia positiva o negativo en formato de 35 mm en calidad SD y en 16 mm en calidad HD, mediante telecinado de paso continuo de la imagen.

1. Selección y búsqueda de contenidos y sus respectivos soportes (bd).
2. Ubicación y climatización de soportes.
3. Limpieza y restauración manual de los soportes.
4. Conformación de rollos de 1000 pies para 16 mm y de 400 pies para 35 mm.
5. Captura mediante telecine a formato estándar en 35 mm y HD en 16 mm.
6. Revisión y verificación de contenidos mediante software de *Quality Check - QC*.
7. Edición y conformación digital.
8. Transcodificación para generación de copias de consulta.
9. Masterización.

Restauración y corrección con *DAVICII Resolve* para creación de máster digital.

- Imagen: Proceso de corrección de imagen, colorización y etalonaje digital, para lograr mejor nitidez, contraste y definición.
- Sonido: Duplicación de canales, ecualización y niveles de volumen.

Concepto	Cantidad	Valor	Porcentaje
<b>Desde soporte en cinta fílmica (Telecinado, 110 horas).</b>	390 horas	\$ 86.200.000	12%
Programadores Asociados, 16 mm - 50 horas; Actualidad Panamericana, 35 mm - 50 horas; Noticiero Colseguros. 16 mm - 10 horas			
<b>Desde soporte en cinta magnética (Digitalización, 260 horas).</b>			
Noticiero AM/PM, 200 horas; Ritoré TV, 30 horas; GOS TV, 30 horas			
<b>Restauración y corrección para masterización digital (20 horas de registros noticiosos)</b>			

### 6.3. Ingreso a base de datos de fichas de inventario, de verificación técnica y de catalogación.

Procesos de ingesta de metadatos técnicos y de contenido en la plataforma KOHA, correspondientes a los soportes y registros audiovisuales; la estructura de datos está basada en el estándar internacional Marc21.

La información puede ser consultada por los usuarios en línea, a través de la página web institucional, en el catálogo de la entidad.

Concepto	Cantidad	Valor	Porcentaje
Ingreso a inventario y clasificación de acervos fílmicos recibidos 2021 - 2022 (2052 rollos)	3802 fichas	\$ 68.900.000	10%
Registro en base de datos de las fichas de verificación técnica de 1000 unidades fílmicas			
Catalogación de Noticieros en video - 250 horas (AM/PM)			
Normalización de bases de datos 500 registros			

### 6.4. Certificación de estado, revisión técnica y mantenimiento de soportes fílmicos.

Proceso técnico de verificación. Incluye inspección física del soporte y registro en base de datos de características, contenido y novedades de cada unidad, así como la actualización de los resultados de las pruebas de acidez (medición de PH).

Concepto	Cantidad	Valor	Porcentaje
Soportes fílmicos afectados por el síndrome del ácido acético. 50 rollos	1000 rollos	\$ 46.400.000	7%
Soportes fílmicos noticieros. 50 rollos.			
Prueba de nivel acidez (1.000 unidades)			

### 6.5. Divulgación, acceso y socialización.

Parte fundamental de los procesos misionales en cabeza de los archivos, corresponde al acceso y divulgación de la memoria que ha sido restaurada, así como de procesos de devolución simbólica de la memoria a su lugar de origen.

Concepto	Valor	Porcentaje
Colección de Cine Experimental Colombiano	\$ 208.640.000	30%
Divulgación a través del sitio web <a href="http://www.patrimoniofilmico.org.co">www.patrimoniofilmico.org.co</a> , redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, TickTok y Youtube)		
Memoria Activa 2023		
Digitalización de documentos originales, libretos de noticieros (10.000 folios)		
Flipbook de <i>El amor, el deber y el crimen</i>		
Conmemoración Día Mundial del Patrimonio Audiovisual		
XX Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales		
<b>Total</b>	<b>\$ 700.000.000</b>	<b>100%</b>

Durante la exposición, los consejeros manifestaron sus inquietudes y sugerencias en cuanto al programa. Asimismo, hicieron una solicitud puntual a la fundación para robustecer la divulgación sobre los procesos existentes para acceder a los archivos fílmicos de la fundación, los cuales son de alto interés del sector, no solo en el ámbito académico o de la investigación, sino en escenarios como el de la realización de documentales.

En este punto, se mencionó la relevancia de que el sector audiovisual conozca, de manera clara y oportuna, los servicios y tarifas de la fundación. También, el planteamiento para que se diferencien las tarifas dirigidas a grandes plataformas y canales privados, de aquellas para productores independientes y televisión pública. Finalmente, se expresó la importancia de dar a conocer las películas restauradas con el presupuesto del FDC y la manera como el sector puede disfrutar de estas —con especial énfasis en las regiones.

Una vez finalizada la presentación de la propuesta, el CNACC la evaluó y concluyó que es pertinente a la luz de las finalidades y líneas de acción de la ley 814 de 2003, y que cumple de los criterios de asignación directa establecidos previamente. Por lo tanto, el Consejo aprobó por unanimidad lo siguiente:

- A. Otorgar un estímulo a favor del 'Programa para el Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano' para el año 2023.
- B. La destinación de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) para la realización del programa a través de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, teniendo en consideración su experiencia, trayectoria e idoneidad en la materia.
- C. La suscripción desde Proimágenes del respectivo contrato para regular la entrega del estímulo y su destinación exclusiva en el proyecto. Las líneas de acción y actividades del proyecto aprobado se detallan en el **anexo 2** de la presente acta y hacen parte integral de la misma.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003, reglamentado en el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del decreto 1080 de 2015, el CNACC aprobó, por unanimidad, destinar un valor de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) para el otorgamiento del estímulo a favor del proyecto de preservación descrito en este punto del orden del día. Esto, con cargo al rubro 'Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano', subrubro 'Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano', del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2023, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023 (**anexo 1**).

## **7. Propuesta de plan de promoción internacional del cine colombiano 2023.**

Como parte de las acciones dirigidas a la exhibición y divulgación de la cinematografía colombiana —contempladas en el rubro de promoción internacional del cine colombiano del FDC—, se invitó a la sala a Carlos Moreno, Director de Promoción de Proimágenes, quien presentó las proyecciones para el Plan de Promoción Internacional del siguiente periodo (marzo 2023 - marzo 2024):

### **7.1. Generalidades:**

El Plan de Promoción Internacional del Cine Colombiano (PPI) responde a las finalidades de la ley 814 de 2003 de propiciar un desarrollo progresivo, armónico y equitativo de la cinematografía nacional, incluyendo acciones diseñadas para posibilitar escenarios de retorno productivo entre sectores integrantes, y estimular la inversión en el ámbito productivo de esta industria cultural, entre otras. También a las líneas de acción que la misma ley consagra, y que específicamente están dirigidas a incentivar la exhibición y divulgación de la cinematografía colombiana.

Asimismo, el Plan de Promoción Internacional del Cine Colombiano (PPI) responde a la estrategia de país donde el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura y otras instancias estatales, busca crear y/o fortalecer relaciones culturales con otros países

enfocadas en lo cinematográfico, para crear diálogos interculturales que permitan fortalecer la competitividad de los talentos y empresas del sector, al igual que divulgar y posicionar los contenidos colombianos, reconociendo su diversidad.

Proimágenes Colombia coincide, dentro de su desarrollo misional, con dichas iniciativas, y diseña, canaliza, administra y ejecuta recursos de diferentes fuentes, en efectivo y en especie, para el cumplimiento de las acciones necesarias. Históricamente, según determinación del CNACC, se han invertido recursos del FDC para el desarrollo del PPI, el cual se complementa con otros procesos afines.

Puntualmente, el PPI se enfoca en:

- Promocionar, divulgar y facilitar el acceso a contenidos cinematográficos colombianos, sus empresas y talentos, visibilizando nuestra diversidad y la riqueza creativa de todo el territorio a nivel internacional.
- Identificar oportunidades que aporten a la cualificación del sector cinematográfico nacional, para que esté en línea con las tendencias mundiales, protegiendo la identidad local y descentralizando su oferta.
- Identificar oportunidades para fomentar relaciones de industria y generar conexiones de valor para los proyectos y talentos colombianos.
- Posicionar el ecosistema cinematográfico nacional desde sus talentos, técnicos y artísticos, sus historias, su territorio, su sistema de incentivos y el respaldo institucional del país.

## 7.2. Acciones específicas:

Las acciones específicas que se proponen desde Proimágenes para el cumplimiento de estos objetivos estratégicos, enmarcadas en el PPI del siguiente periodo (marzo 2023 - marzo 2024), son las siguientes:

1. Participar en mercados internacionales con el fin de llevar a cabo los siguientes procesos de fomento:
  - Posicionar contenidos y talentos, técnicos y artísticos, de la industria cinematográfica nacional, según su formato, origen o temática.
  - Visibilizar la cinematografía nacional como un proceso que reúne esfuerzos de instituciones públicas y empresas privadas y que ya es reconocida y un ejemplo para otros países
  - Realizar un acompañamiento a los y las productoras que, a través de estímulos automáticos o por sus propios medios, participan de estos eventos
2. Realizar misiones de agentes internacionales pertinentes, tales como compradores, coproductores, socios, aliados y programadores, entre otros, para que asistan a eventos audiovisuales colombianos con el fin de presentarles contenidos, talentos y, en general, el ecosistema audiovisual nacional.
3. Lleva a cabo el proyecto '*refresh* Vol. 5' (catálogo) como estrategia de promoción de nuevos talentos y sus cortometrajes, lo cual abarca acompañamiento en el diseño de la ruta de festivales y un apoyo económico en el pago de los costos de sus postulaciones.

Estas acciones se complementan con otras acciones para que los y las profesionales colombianas se fortalezcan en su promoción internacional y en su cualificación empresarial y creativa:

- Estímulos automáticos del FDC con el fin de fortalecer la presencia de país en cada evento priorizado
- Participación de profesionales colombianos en encuentros de coproducción: Encuentro Internacional de Productores - EIP, Rotterdam Lab - IFFR, Visitors' Progame - Berlinale, entre otros.
- Realización del Bogotá Audiovisual Market - BAM como evento de internacionalización, mejoramiento de los contenidos y talentos y espacio de encuentro y relacionamiento.

### 7.3. Balance 2022 - 2023:

Proimágenes también presentó un balance presupuestal del PPI del periodo anterior, y explicó que fue posible lograr un remanente disponible de COP \$135.000.000 en ahorros de las gestiones llevadas a cabo. Algunas de las gestiones destacadas son:

- *Cannes 2022*: gracias a la cofinanciación de la participación de Colombia por parte de ProColombia, los costos relacionados con la participación en este mercado pudieron ser reducidos en lo relacionado con el alquiler del espacio del *stand*, la producción del mismo y la realización de un evento de relacionamiento.
- *Annecy 2022*: en conjunto con el MinTIC y gracias a una alianza gestionada entre el MIFA, mercado del Festival, y el BAM, se lograron disminuir los costos asociados a la participación de los productores de los proyectos seleccionados para el Partner Pitch.
- *Pixelatl 2022*: gracias a una alianza gestionada entre el BAM y el mercado, resultó posible gestionar el total de las acreditaciones de los participantes presupuestados.
- *Clermont-Ferrand 2023*: se lograron disminuir los costos del stand dada una oportunidad por la disposición del pabellón en general. Adicionalmente, se logró disminuir el costo de uno de los boletos de avión, dado que quien acompañará la participación de los productores y productoras colombianas, se encuentra en Europa.
- *Berlinale 2023*: luego de una conversación llevada a cabo en Cannes 2022, se logró llevar a cabo una estrategia piloto a nivel regional llamada *Latin American Corner* que implica compartir espacios de reunión y oportunidades de promoción, lo que disminuyó el costo de participación, aun cuando Colombia logró obtener mayor área para su stand y una mejor ubicación. Adicionalmente, se logró gestionar un mejor precio para las acreditaciones de los participantes.

Adicional a estas gestiones, en cada uno de los viajes se optó por reducir los costos asociados al hospedaje, el transporte, los gastos de viaje, entre otros. Esto con el fin de optimizar los recursos al máximo y poder reinvertirlos en el Plan de Promoción.

Dicho lo anterior, Proimágenes recomendó al CNACC trasladar el saldo de \$135 millones de pesos como refuerzo al Plan de Promoción Internacional 2023 en la participación de mercados internacionales.

PRESUPUESTO PLAN DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL 2023 / 2024	
Acta 226 de 2022	\$800.000.000
Adicional por gestión 2022	\$135.000.000
<b>Total</b>	<b>\$935.000.000</b>

De esta manera, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003, reglamentado en el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del decreto 1080 de 2015, el CNACC aprobó, por unanimidad, adicionar un valor de hasta ciento treinta y cinco millones de pesos (\$135.000.000) proveniente del remanente del año 2022, dados los ahorros generados en la ejecución del Plan de Promoción Internacional 2022/2023, al rubro 'Promoción del Cine Colombiano', subrubro 'Promoción Internacional', del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2023, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023 (**anexo 1**)

#### 7.4 Presentación Plan de Promoción Internacional del Cine Colombiano 2023/2024

Con lo anterior, se inició la siguiente presentación del PPI 2023, dividida en tres (3) partes: participación en mercados internacionales, misión de compradores y Refresh Vol. 5.

##### *7.4.1 Participación en mercados internacionales:*

#### **Marché du Film - Festival de Cine de Cannes 2023:**

Marché du Film - Cannes - mayo 2023		Valor total		Presupuesto FDC
Dos (2) personas				
Espacio Stand, Producción de Stand, Tiquetes, Alojamiento, Apoyo logístico, Gastos de viaje, Acreditación	50.300,00 €	COP 256.530.000		COP 223.530.000
Subtotal	50.300,00 €	COP 256.530.000		COP 223.530.000

El Festival Internacional de Cine de Cannes y el Marché du Film conforman uno de los eventos cinematográficos más importantes a nivel mundial y es reconocido como el espacio para cine de autor y el gran público. El Mercado reúne a más de 12.500 participantes, de más de 170 países, que representan los sectores de producción, distribución, ventas, exhibición, y, en general, todos los actores de la cadena de producción del sector audiovisual. Esto, permite realizar labores de promoción mucho más efectiva y optimizando esfuerzo y recursos. En esta edición del festival se busca priorizar la promoción del audiovisual colombiano como medio para el diálogo regional, trabajar de la mano con instituciones con enfoque étnico y fortalecer la promoción de nuevos talentos y sus cortometrajes.

#### **Pixelatl 2023:**

Pixelatl - septiembre 2023		Valor total		Presupuesto FDC
Una (1) persona				
Tiquetes, Alojamiento, Acreditación, Gastos de viaje	\$3.700	COP 18.500.000		COP 18.500.000
subtotal	\$3.700	COP 18.500.000		COP 18.500.000

El Festival Pixelatl se ha convertido en uno de los encuentros de vinculación más relevantes entre creadores latinoamericanos y las industrias globales de la animación, el cómic y los videojuegos. Adicionalmente, ofrece espacios de formación profesional y proyecciones de mercado.

Este año, por primera vez desde su creación, Pixelatl escogió una empresa internacional para ser su socio creativo y es el estudio de animación colombiano, Lucy Animation, liderado por Silvia Prietov. Esto no solo genera una gran visibilidad para la animación colombiana, pero permite la amplificación de mujeres creadoras en este formato.

### San Sebastián 2023:

San Sebastián - septiembre 2023		Valor total		Presupuesto FDC
Una (1) persona				
Tiquetes, Alojamiento, Acreditación, Gastos de viaje		3.900 €	COP 19.890.000	COP 19.890.000
	subtotal	3.900 €	COP 19.890.000	COP 19.890.000

El Festival de San Sebastián y el Departamento de Industria han posicionado al evento como una plataforma de promoción de películas y proyectos audiovisuales iberoamericanos e internacionales. A través de sus secciones especializadas en contenidos latinoamericanos, *work in progress* y sus residencias, el festival se ha convertido en un espacio de industria prioritario para el audiovisual nacional.

Se considera a San Sebastián como un espacio muy relevante para la industria audiovisual latinoamericana y un espacio de visibilización fundamental para talentos emergentes nacionales.

### Toronto International Film Festival 2023:

TIFF - septiembre 2023		Valor total		Presupuesto FDC
Una (1) persona				
Tiquetes, Alojamiento, Acreditación, Gastos de viaje		\$3.800	COP 19.000.000	COP 19.000.000
	subtotal	\$3.800	COP 19.000.000	COP 19.000.000

El Festival se ha convertido en un encuentro de alto prestigio internacional reuniendo a más de 100.000 asistentes y su mercado se ha logrado posicionar como una cita imperdible de industria para cerca de 4.000 acreditados. Dicho lo anterior, el mercado convoca una gran parte de la industria norteamericana dada su cercanía geográfica, lo que permite al resto de los acreditados tener acceso a agentes de industria en busca de nuevos proyectos y talentos para generar alianzas y acuerdos de coproducción. Es uno de los espacios de promoción más fundamentales para las audiencias norteamericanas y tiene un enfoque muy relevante sobre los contenidos indígenas y afro.

### ImagineNATIVE 2023:

ImagineNATIVE - octubre 2023		Valor total		Presupuesto FDC
Una (1) persona				
Tiquetes, Alojamiento, Acreditación, Gastos de viaje		\$2.850	COP 14.250.000	COP 14.250.000
	subtotal	\$2.850	COP 14.250.000	COP 14.250.000

ImagineNATIVE es el festival más importante de contenidos indígenas a nivel mundial. La organización goza de reconocimiento local, nacional e internacional por su excelencia e innovación en la programación y por ser el centro mundial de las artes mediáticas indígenas. imagineNATIVE pretende crear una mayor comprensión de los pueblos y culturas indígenas a través de la presentación del audiovisual. Para esta edición, se pretende explorar rutas para la circulación de los contenidos y talentos indígenas colombianos y se solicitará asesoría de parte de realizadores que ya hayan frecuentado este espacio para aumentar el impacto de la participación.

### International Documentary Film Festival - IDFA 2023:

IDFA - noviembre 2023		Valor total		Presupuesto FDC
Una (1) persona				
Tiquetes, Alojamiento, Acreditación, Gastos de viaje	2.600 €	COP 14.250.000		COP 14.250.000
subtotal	2.600 €	COP 14.250.000		COP 14.250.000

IDFA es el evento por excelencia para el género documental a nivel mundial. Cuenta con múltiples espacios de exhibición, formación especializada y de industria con cerca de 3.000 acreditados en 2022. Este festival, además, siempre ha contado con una alta presencia latinoamericana tanto en sus secciones oficiales como en IDFA Forum, el espacio más importante de industria. Esta sección del IDFA ofrece, además, un extenso programa de charlas, presentaciones, encuentros y grupos de reflexión.

### Ventana Sur 2023:

Ventana Sur - diciembre 2023		Valor total		Presupuesto FDC
Dos (2) personas				
Tiquetes, Alojamiento, Acreditación, Gastos de viaje, Stand	\$6.200	COP 31.000.000		COP 31.000.000
subtotal	\$6.200	COP 31.000.000		COP 31.000.000

Ventana Sur es uno de los mercados más relevantes de contenidos audiovisuales de la región con un enfoque en distribuidores y agentes de venta de la industria internacional. Es un evento coorganizado entre el INCAA y el Marché du Film de Cannes. El evento convoca cerca de 3.000 acreditados con representantes de las cadenas y plataformas internacionales más cruciales. En este mercado, productores de contenidos participan en rondas de negocios, sesiones de pitch y reuniones uno a uno. El mercado también ofrece una agenda con mesas redondas, actividades específicas para productores con proyectos en desarrollo, talleres y charlas. Es clave destacar que a diferencia de los grandes encuentros de industria como Cannes y Berlín, en Ventana Sur los agentes de venta están más interesados en adquisiciones que en ventas.

### Clermont-Ferrand 2024:

Clermont-Ferrand - enero 2024		Valor total		Presupuesto FDC
Dos (2) personas				
Espacio stand, Producción Stand, Tiquetes, Alojamiento, Apoyo logístico, Gastos de Viaje, Acreditación y Proyección de Mercado	12.500 €	COP 63.750.000		COP 63.750.000
subtotal	12.500 €	COP 63.750.000		COP 63.750.000

Clermont-Ferrand es la ventana más importante para la circulación de los cortometrajes y, su mercado, el Short Film Market, es un espacio que reúne a profesionales con el fin de crear alianzas y acuerdos de producción, distribución, circulación en canales de televisión, festivales y agencias de venta, entre otros. Adicionalmente, su videoteca cuenta con más de 7.000 cortos de todo el mundo, a disposición de compradores y festivales durante el evento.

### European Film Market - Berlinale 2024:

EFM - Berlinale - febrero 2024		Valor total		Presupuesto FDC
Dos (2) personas				
Espacio stand, Producción Stand, Tiquetes, Alojamiento, Apoyo logístico, Gastos de Viaje, Acreditación y Evento	22.970 €	COP 117.147.000		COP 117.147.000
subtotal	22.970 €	COP 117.147.000		COP 117.147.000

En el ámbito de industria, en el marco de la Berlinale se llevan a cabo 4 grandes programas: el *European Film Market* - EFM, Berlinale Co-Production Market, Berlinale Talents y el World Cinema Fund. El EFM es el encuentro de industria audiovisual más relevante del primer trimestre del año. Durante este mercado, cerca de 10.000 agentes del sector se encuentran en Berlín para llevar a cabo reuniones, asistir a proyecciones de mercado, escuchar charlas sobre innovación y tendencias y participar de eventos de relacionamiento, entre otras actividades. En esta edición se pretende fortalecer la participación en sus programas de Diversidad e Inclusión, talentos emergentes y seguir fortaleciendo la presencia latinoamericana a través de la iniciativa del *Latin American Corner*.

#### Marché du Film - Festival de Cine de Cannes 2024:

Marché du Film - Cannes - mayo 2024		Valor total		Presupuesto FDC
	Dos (2) personas			
	20% Anticipo Alquiler Stand. 35% Anticipo Alojamiento	22.970 €	COP 117.147.000	COP 117.147.000
	subtotal	22.970 €	COP 117.147.000	COP 117.147.000

Aunque el Marché du Film del Festival de Cine de Cannes se celebra en el mes de mayo, durante el mes de diciembre y febrero es necesario hacer desembolsos para la reserva de los espacios.

#### 7.4.2 Misión de compradores y REFRESH Vol. 5

##### Misión de compradores 2023/2024

Misión de compradores		Valor total		Presupuesto FDC
	Diez (10) personas			
	Tiquetes, Hospedaje, Gastos de Viaje, Seguros, Evento	\$36.150	COP 180.750.000	COP 180.750.000
	subtotal	\$36.150	COP 180.750.000	COP 180.750.000

Con respecto a la Misión de compradores, es un espacio clave para visibilizar el ecosistema audiovisual nacional, enmarcando cada participación en un festival o encuentro de industria. Es un espacio de relacionamiento inmejorable para los y las productoras que participan de las citas uno a uno con los invitados y permite adicionalmente apoyar a los eventos, permitiendo la participación en otras actividades. Como resultado 2022, es posible asegurar que 4 contenidos fueron preseleccionados o seleccionados en festivales y uno adicional fue adquirido por un agente de ventas. Adicionalmente, se gestionaron *waivers* para las postulaciones de largometrajes colombianos.

##### Refresh Vol.5

Refresh Vol. 5		Valor total	Presupuesto FDC
	Comité evaluador, costos de postulación, mantenimiento de plataforma web, dominio y hosting, piezas audiovisuales, material promocional	COP 63.6000.000	COP 63.6000.000
	subtotal	COP 63.6000.000	COP 63.6000.000

El catálogo REFRESH, una estrategia que hace consiste en una selección por convocatoria de los mejores cortometrajes colombianos del año con el fin de apoyar a sus realizadores en la etapa de postulación a festivales nacionales e internacionales. Durante un año, se diseña junto a los realizadores una ruta en búsqueda de las mejores oportunidades específicas de cada película, se destina un presupuesto para pagar las inscripciones por plataformas y se hace un seguimiento mensual tanto de requerimientos o solicitudes con cada uno de los cineastas.

## 7.5 Presupuesto global del PPI 2023/2024

Luego de realizada la presentación de las acciones del 'PPI', se procede a mostrar el presupuesto global al CNACC:

Rubro	Valor total
Participación en mercados internacionales	COP 542.142.500
Misión de compradores y Refresh Vol. 5	COP 244.350.000
Otros gastos asociados a la actividad durante todo el año	COP 148.507.500
Total	COP 935.000.000

Culminada la presentación y tras concluir la pertinencia en la propuesta estructurada desde Proimágenes, en atención a los fines de la ley 814 de 2003 y las líneas presupuestales definidas para el año en curso, los miembros del CNACC aprobaron unánimemente la realización del Plan de Promoción Internacional del Cine Colombiano 2023.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003, reglamentado en el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del decreto 1080 de 2015, el CNACC aprobó, por unanimidad, destinar un valor de hasta novecientos treinta y cinco millones de pesos (\$935.000.000) para que Proimágenes Colombia desarrolle y ejecute el Plan de Promoción Internacional del Cine Colombiano 2023/2024, descrito en este punto del orden del día. Esto, con cargo al rubro 'Promoción del Cine Colombiano', subrubro 'Promoción Internacional', del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2023, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023 (**anexo 1**).

### 8. Propuesta de la estrategia 'Encuentros 2023'.

El CNACC invitó a la sesión a Yenny Alexandra Chaverra, coordinadora del grupo de memoria y circulación de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura, quien presentó el plan de gestión y el presupuesto de la estrategia 'Encuentros' 2023, según se expone a continuación.

Encuentros es una estrategia para el fortalecimiento de agentes, proyectos y dinámicas del ecosistema audiovisual de Colombia, se ha realizado de forma continua desde el 2005, es organizada por el Ministerio de Cultura y ha contado históricamente con el apoyo fundamental del CNACC y de Proimágenes Colombia. A lo largo de 18 años, Encuentros ha trabajado enfoques como: producción, festivales y muestras colombianas de cine, crítica, apropiación de archivos, animación, documental y nuevos medios. Las siguientes son algunas cifras relevantes sobre impacto:



Como primera medida, se llevó a cabo un informe general y balance de resultados del año 2022 para la estrategia Encuentros. Una vez esto, sin que se plantearan inquietudes, se desarrolló la propuesta para el presente año:

**18° Encuentro Internacional de Productores (EIP):**

Dirigido a realizadores / productores/as latinoamericanos que tengan un largometraje de ficción en etapa de desarrollo.

- ❖ El proyecto debe ser el primer o segundo largometraje de ficción tanto del director/a como del productor/a.
- ❖ Número de proyectos: 10 (2 proyectos de largometraje regionales invitados directamente)

**2° Encuentro Internacional de Circulación (EIC):**

Dirigido a muestras, festivales, distribuidores, exhibidores y productores latinoamericanos con el objetivo de desarrollar una hoja de ruta articulada que genere propuestas para atender los desafíos en materia de curaduría, programación, promoción, audiencias y circulación de cine nacional.

- ❖ Número de participantes: 25.
- ❖ Apertura de la convocatoria/invitación: 25 de enero.
- ❖ Cierre de la convocatoria/invitación: 12 de febrero.
- ❖ Publicación de resultados: 1 de marzo.

**Encuentros Cartagena:**

FICCI: Tutorías, Aula Encuentros, Encuentro entre proyectos, Rueda de negocios, Pitch: 22 al 25 de marzo. Componentes:

- ❖ Encuentro Internacional de Productores.
- ❖ Participación de proyectos provenientes de regiones descentralizadas y con cupos para mujeres y de carácter étnico.
- ❖ Producción Creativa. Buenas Prácticas
- ❖ Distribución y Audiencias.

**Encuentro Internacional de Circulación:**

Creación de plan de trabajo (Hoja de Ruta) de acciones para el trabajo en red y circulación del cine colombiano.

- ❖ Desafíos de circulación, curaduría y programación, promoción y audiencias para el cine nacional.
- ❖ Encuentro articulado de agentes: distribuidores, festivales, exhibidores y productores.
- ❖ Buenas prácticas internacionales para el trabajo en red por los cines nacionales.

**Encuentro de documental:**

Un espacio presencial de formación, discusión y visualización de proyectos documentales que han sido previamente rodados y requieren acompañamiento en su finalización.

- ❖ Participantes: 5 duplas conformadas por director(a) y productor(a) o director(a) y montajista de documentales que cuenten con su primer corte.
- ❖ 5 Proyectos, 10 participantes.
- ❖ Apertura de la convocatoria/invitación: 25 de enero.
- ❖ Cierre de la convocatoria/invitación: 12 de febrero.
- ❖ Publicación de resultados: 1 de marzo.

**Encuentros Cartagena:**

FICCI - Tutorías, Aula Encuentros, Encuentro entre proyectos, Rueda de negocios, Pitch - 22 al 25 de marzo

El cronograma general es el siguiente:

ACTIVIDAD	ENERO			FEBRERO				MARZO			
	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
Reuniones de entrega y empalme	x										
Cronograma del proyecto	x										
Planteamiento y esquema de los tres encuentros	x										
Planificación presupuestal	x	x									
Apertura de convocatorias			25								
Contratación tutores				x	10						
Gestión de aliados	x	x	x	x	x						
Cierre de convocatorias							12				
Selección de participantes						13	26				
Anuncio de seleccionados								1			
Documentación de proyectos									x		
ENCUENTROS CARTAGENA											22-25

Finalmente, el presupuesto para aprobación de acuerdo de gastos es el siguiente:

ITEM	Subtotal	FDC	MINCULTURA
Honorarios (Expertos y equipo)	\$167,913,625	\$42,300,000	\$125,613,625
Servicios y proveedores	\$131,932,133	\$57,700,000	\$110,432,133
<b>TOTAL</b>	<b>\$336,045,758</b>	<b>\$100,000,000</b>	<b>\$236,045,758</b>

Una vez finalizada y estudiada la presentación de la propuesta, el Consejo aprobó por unanimidad la destinación de hasta cien millones de pesos (\$100.000.000) a favor de la realización de la estrategia 'Encuentros' 2023.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003, reglamentado en el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del decreto 1080 de 2015 —y de conformidad con los criterios de asignación directa consignados en su Acta N.º 212—, el CNACC aprobó, por unanimidad, destinar un valor de hasta cien millones de pesos (\$100.000.000) para apoyar, desde Proimágenes Colombia, el desarrollo de la estrategia 'Encuentros' 2023, descrita en este punto del orden del día. Esto, con cargo al rubro 'Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos', subrubro 'Encuentros para coproducción y otros eventos', del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2023, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023.

## 9. Propuesta para el programa Bogotá Audiovisual Market 2023 (BAM).

A continuación, Carlos Eduardo Moreno, Director de Promoción de Proimágenes, llevó a cabo la presentación del programa Bogotá Audiovisual Market (BAM) para el 2023.

### 9.1 Introducción programa Bogotá Audiovisual Market 2023

El BAM es una cita imperdible para la industria audiovisual del país que, durante sus 13 ediciones, ha apostado por las historias colombianas y por el fomento del talento de la industria audiovisual nacional.

Es un espacio de visibilización y fortalecimiento para los contenidos cinematográficos y creadores nacionales. Asimismo, promueve el encuentro entre profesionales para el intercambio de conocimiento entre pares y para la generación de oportunidades de negocios.

Por más de una década, el BAM ha permitido la participación de múltiples actores de toda la cadena de producción cinematográfica, cuyos orígenes cubren todas las regiones del país, además de todos los países de Latinoamérica, Norteamérica, varios de Europa y, en menor medida, de Asia y África. Este último continente ha resultado muy relevante en las

últimas ediciones con la participación de expertos que han compartido propuestas para la cocreación y la circulación de nuestros contenidos.

Finalmente, el BAM se ha posicionado como una estrategia para la canalización de recursos y la ejecución de acciones y proyectos de múltiples aliados institucionales y empresas privadas de varias nacionalidades. De esta manera, ha permitido la generación de diálogos interculturales que logran aumentar la competitividad de quienes participan. Es un programa que cree y reconoce la diversidad de las historias de nuestro territorio, propiciando la descentralización y la internacionalización de la industria objeto de la ley 814 de 2003.

## 9.2 Ejes estratégicos

Con la finalidad de realizar un mercado que priorice la sostenibilidad ambiental, social y económica, el BAM ha diseñado 5 ejes estratégicos en los cuales enmarcarán cada una de las actividades que se realicen:

- I. Participación, diversidad y patrimonio: contenidos étnicos, realizadores con discapacidad, LGTBIQ+, enfoque territorial, cultura de paz, memoria y transformación social.
- II. Coproducción e inversión: coproducción LATAM, nuevos fondos, *gap-market*, acuerdos bilaterales.
- III. Distribución, circulación y audiencias: negociación con distribuidores, exhibición digital, definición de audiencias.
- IV. Nuevos flujos de trabajo y buenas prácticas: visibilización de otros oficios del audiovisual, nuevos flujos en set, producción virtual.
- V. Nuevos medios y formatos: contenidos inmersivos, desarrollo de videojuegos, economías cruzadas.

## 9.3 Caracterización BAM 2022

En su edición 2022, el BAM diseñó una experiencia híbrida que consistió en una programación virtual que incluía actividades de formación y relacionamiento, así como el regreso a sus sedes tradicionales y a sus agendas de industria y networking. Cabe destacar que, contando la edición 2022, en el BAM han participado más de 1.100 invitados internacionales en todas las ediciones. Algunas cifras destacadas fueron:

- ❖ 1.364 acreditados de industria, de los cuales 145 fueron internacionales
- ❖ 18 países representados
- ❖ 276 acreditados de empresas de producción audiovisual
- ❖ 27 departamentos representados
- ❖ 69 acreditados de poblaciones étnicas
- ❖ 6 realizadores sordos

Adicionalmente, se destaca el impacto de la rueda de negocios realizada en el BAM2022. Se explica cómo la expectativa de negocio se ha ido consolidando a lo largo de los años según la tabla a continuación:

Expectativa de negocios (Millones USD)	2019	2023
Total expectativa oferentes BAM	\$ 6.723.647	\$ 47.318.000
Total expectativa compradores BAM	\$ 18.004.000	\$ 45.043.800

#### 9.4 Oferta y participantes #14BAM

Cada edición, el BAM organiza una convocatoria pública para talentos y contenidos colombianos en los diferentes estados de su cadena de producción. Para ello, cuenta con 5 categorías, las cuales son curadas por comités evaluadores nacionales e internacionales y para ello se realiza una inteligencia de mercado con el fin de encontrar la mejor demanda posible según sus necesidades:

1. *Projects*: convocatoria donde un comité evaluador externo escogerá los mejores proyectos colombianos en desarrollo de ficción y documental (largometrajes o series). Los seleccionados tendrán la oportunidad de reunirse con importantes compradores nacionales e internacionales con el fin de conseguir alternativas de financiación como inversionistas, coproductores o aliados para sus proyectos.
2. *Screenings*: esta convocatoria estará dirigida a compañías productoras que tengan largometrajes y cortometrajes de ficción o documental sin estrenar, que estén en etapa de edición o montaje y que busquen oportunidades de exhibición y distribución. Los seleccionados tendrán dos proyecciones de la película en el marco del BAM, con el fin de que agentes de ventas, distribuidores y representantes de prestigiosos festivales tengan la oportunidad de verla y seleccionarla para estrenos en otros territorios.
3. *Bammers*: dirigida a jóvenes productores creativos entre los 22 y 28 años que cuenten con un proyecto de largometraje, cortometraje, serie de televisión o proyecto de nuevos medios. A través de una agenda académica especializada, los jóvenes podrán adquirir conocimientos acerca de creación de empresas creativas, financiación, distribución y ventas y storytelling. Adicionalmente, los seleccionados tendrán la oportunidad de reunirse con importantes representantes de la industria audiovisual nacional e internacional en diferentes espacios de networking.
4. *Stories*: dirigida a escritores colombianos creadores de historias para cualquier formato audiovisual. Los escritores audiovisuales seleccionados tendrán una agenda académica que les permitirá mejorar el pitch y contar con herramientas de negociación para sus historias. Además, tendrán actividades de networking con compradores internacionales y nacionales interesados.
5. *Animation*: dirigida a empresas productoras y/o estudios de animación colombianos que cuenten con proyectos audiovisuales, seriados animados dirigidos a audiencias infantiles y/o pre-juveniles (3 a 11 años) y de largometraje para todas las audiencias que estén buscando financiación a través de coproducción y de participación en otros mercados especializados en este formato.

Adicionalmente, con el fin de dar continuidad a su estrategia BAM Regiones, se pretende para el 2023 realizar una convocatoria cerrada para los proyectos participantes del 2022 y 2021 en las nueve ciudades ya visitadas: Bucaramanga, Ibagué, Barranquilla, Leticia, Tunja, Villavicencio, Medellín, Riohacha y Armenia.

Esta convocatoria pretende que los proyectos que se seleccionen puedan participar de actividades especializadas en las que se incluyan reuniones con empresas nacionales e internacionales, actividades de fortalecimiento durante la semana del mercado y espacios de relacionamiento. Además, se generará una estrategia de visibilización específica.

En cuanto a las sedes presenciales del BAM, en el 2023, el BAM se realizará en:

- *Sede de industria:* en la Cámara de Comercio de Bogotá de Chapinero. Es el lugar donde se programan las actividades que buscan generar negocios y capacitar a las empresas y los empresarios.
- *Sede de experiencia:* en el Colegio Gimnasio Moderno. En este espacio se llevará a cabo el Big Top, espacio de exhibición para empresas del sector audiovisual; el BAM Forum, espacio para entidades y empresas interesadas en efectuar charlas, lanzamientos o workshops sobre un tema específico; los BAM Disruptors, charlas académicas dictadas por expertos del sector audiovisual que han cambiado los esquemas tradicionales de contar historias; TV Lounge, espacio dedicado a la promoción de programas, estrategias y proyectos pensados para los contenidos digitales.
- *Sede de screenings:* en las salas de Cine Colombia del Centro Comercial Avenida Chile. Aquí se proyectan películas en estado de postproducción que ya han pasado por una ruta de fortalecimiento organizada por el BAM y que se encuentran en busca de un agente de ventas o un festival para su estreno.

#### 9.5 Acuerdo de gastos FDC para el BAM 2023:

Finalizada la presentación y teniendo en cuenta la relevancia BAM para la estrategia de mejoramiento en la calidad de los proyectos y la promoción internacional del cine colombiano del FDC, Proimágenes presentó para aprobación del consejo del acuerdo de gastos de los recursos del FDC para el BAM, de acuerdo al cuadro a continuación. En este punto se retiró momentáneamente de la sesión, por un imprevisto personal, la representante de los directores:

item	Valor Solicitado	Descripción
Honorarios (contratistas independientes)	COP 145.000.000	Consiste en los honorarios de la producción general del mercado y los comités evaluadores de la convocatoria para que permitan la identificación de contenidos y talentos para su fortalecimiento y la realización de agendas de mercado y relacionamiento
Comunicaciones	COP 40.000.000	Consiste en el desarrollo y mantenimiento de la página web y aplicativo web que permita la promoción y divulgación de los talentos y contenidos seleccionados, las agendas del mercado y su programación de charlas. Asimismo, incluye un servicio de producción audiovisual y streaming para aumentar el alcance de los contenidos BAM a todos los interesados en el territorio nacional.
Servicios y alquileres	COP 165.000.000	Consiste en el alquiler de la sede del mercado en donde se desarrollarán las actividades de formación, visibilización de contenidos regionales y étnicos, mesas de trabajo con los medios públicos y la feria de servicios audiovisuales, entre otros. Además, incluye parte de la producción técnica de los espacios.  Asimismo, incluye los gastos relacionados a invitados internacionales, de charlas y de agendas de industria que priorizan temáticas de circulación alternativa, participación y diversidades, coproducción LATAM, entre otros.

Una vez finalizada y estudiada la presentación de la propuesta, el Consejo aprobó, por unanimidad del quorum presente, la destinación de hasta trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000) a favor de la realización del Bogotá Audiovisual Market (BAM) 2023 a través de Proimágenes Colombia.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003, reglamentado en el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del decreto 1080 de 2015 —y de conformidad con los criterios de asignación directa consignados en su Acta N.º 212—, el CNACC aprobó, por unanimidad, destinar un valor de hasta trescientos cincuenta millones

de pesos (\$350.000.000), para apoyar el desarrollo del programa 'Bogotá Audiovisual Market' 2023, descrito en este punto del orden del día. Esto, con cargo al rubro 'Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos', subrubro 'Encuentros para coproducción y otros eventos', del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2023, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023 (anexo 1).

**10. Programas de formación del 2023: A. Talleres #tengounapelícula 2023. B. Tutorías para beneficiarios de escritura de guion de ficción y desarrollo de proyecto documental.**

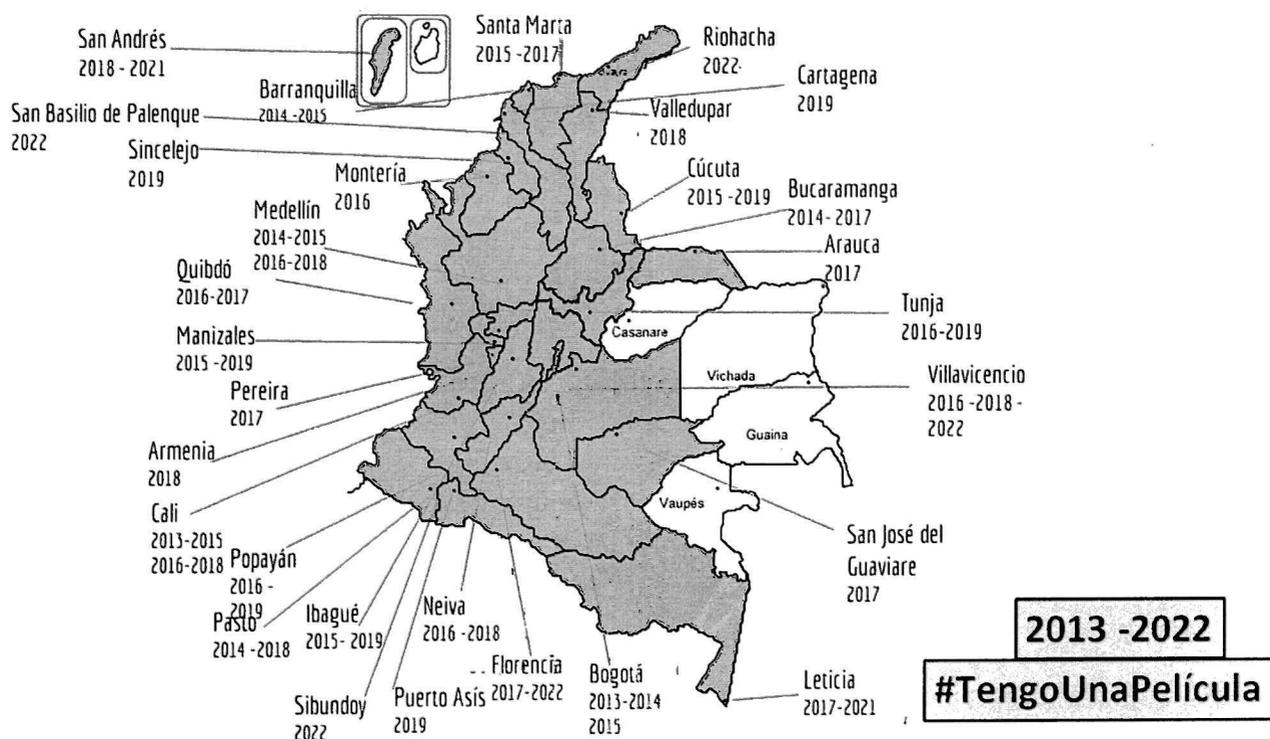
Andrea Afanador Llach, Directora de Fomento Nacional de Proimágenes Colombia, llevó a cabo la presentación de la propuesta de programas de formación del año 2023 con cargo al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, cuyas particularidades se consignan a continuación. En este punto regresó a la sesión la representante de los directores, quien se había retirado momentáneamente.

**10.1. Talleres '#tengounapelícula':**

Por iniciativa del CNACC, desde el 2013 se lleva a cabo el taller #TengoUnaPelícula el cual busca fortalecer la producción de contenidos audiovisuales, enfocándose en la etapa de desarrollo y elaboración de la carpeta de presentación de proyecto cinematográfico.

Del 2013 al 2019, durante las jornadas del taller, profesionales expertos del sector (productores, guionistas y abogados nacionales) compartían información sobre temas como: guion, gestión de proyectos audiovisuales, diseño de la carpeta de proyecto, financiación, pitch, derecho de autor, legislación cinematográfica y cine comunitario. A partir del 2021, además de las conferencias, se incorporaron sesiones de asesoría personalizada, el rodaje del material audiovisual y la presentación final en una ronda de pitch.

Desde hace 10 años, el #TUP ha visitado distintas regiones del país, estableciendo alianzas con los Consejos Departamentales de Cinematografía, instituciones académicas, festivales y entidades culturales, con el objetivo de brindar espacios de intercambio para los creadores locales interesados en el audiovisual.



En total, el taller ha estado en 28 departamentos del país, 30 municipios, y un histórico de 3,294 asistentes. Adicionalmente, encontramos que 37 personas que han tomado el taller después han accedido a los estímulos de realización de cortometrajes: relatos regionales de la Convocatoria FDC; lo cual corresponde a un 24% sobre el total de los beneficiarios de dicha modalidad.

Así mismo, el Taller ha buscado alianzas con universidades, secretarías de cultura, consejos departamentales y distritales de cinematografía en las regiones a las que asiste, así como la gestión de acuerdos con otros eventos con el objeto de generar rutas complementarias al Taller que permitan continuar con el crecimiento de los proyectos.

Durante el año 2022, en la modalidad de realización de cortometrajes: relatos regionales, el comité evaluador declaró desierto los departamentos de Caquetá y Arauca, por lo tanto, y siguiendo los términos de la convocatoria FDC 2022, el estímulo será destinado a la realización de un taller teórico-práctico en tal región. Proimágenes Colombia presentó, a consideración del CNACC, la siguiente propuesta de taller #tengounapelícula: relatos regionales y solicitó aprobación para el acuerdo de gastos, así:

<b>¿Para quién?</b>	Inscripción con proyecto audiovisual. Invitación especial a concursantes Relatos regionales 2016 - 2022.
<b>¿Cómo?</b>	-Script doctor escritura. Jornada Intensiva presencial (4 días) con posterior seguimiento virtual, (un encuentro semanal - 3 semanas) -Taller/Asesoría producción - énfasis en diseño de proyecto y presupuestación.
<b>Perfil asesores</b>	Profesionales colombianos activos en las diferentes áreas que tengan experiencia en ficción y documental.
<b>Valor</b>	\$120 millones para honorarios tutores y coordinadores, tiquetes, gastos de viaje, alojamientos, alimentación, transportes, comunicaciones, caja menor, alquileres, gastos bancarios y obligaciones de ley.
<b>Rubro</b>	Realización de cortometrajes: relatos regionales 2022.

Adicionalmente, y de acuerdo al plan de inversiones y gastos del FDC aprobado por el CNACC para el año 2023, durante este año se deben hacer dos (2) talleres más de #tengounapelícula, por lo tanto, Proimágenes propuso lo siguiente para su realización:

<b>Propuestas de Deptos/Territorios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Departamentos pendientes por visitar: Vichada, Guainía, Vaupés, Casanare.</li> <li>2. Solicitaron: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el Colectivo Films Sur de Ipiales, Nariño.</li> </ol>
<b>¿Cómo?</b>	Presencial, actividades sincrónicas - teórico-prácticas Etapa 1: Preinscripción – guía para desarrollo de piezas básicas. Etapa 2: Talleres presenciales de: Narrativa. Dirección. Sonido. Fotografía. Producción. Montaje. Pitch Etapa 3: Rodaje material audiovisual y sesión de pitch. Conferencias abiertas – Asesorías por proyecto – 9 semanas de duración.
<b>Valor</b>	\$120 mm para honorarios tutores y coordinadores. Tiquetes, gastos de viaje, alojamientos, alimentación, transportes, comunicaciones, caja menor, protocolos de bioseguridad, alquileres, impresiones, gastos bancarios y obligaciones de ley.
<b>Rubro</b>	Mejoramiento en la calidad de los proyectos - Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos.

<b>Perfil asesores</b>	Profesionales colombianos activos en las diferentes áreas que tengan experiencia en ficción y documental.
------------------------	---

Finalizada la presentación de Proimágenes, Ana Lucía Flórez y Alina Hleap mencionaron que durante las jornadas de trabajo en el marco del Encuentro de “Voces regionales por la paz, el diálogo audiovisual, cinematográfico, digital y sonoro” (VORE), algunas personas les manifestaron que consideraban necesario hacer una revisión del diseño de los talleres #tengounapelícula.

Por lo tanto, el CNACC solicitó a Proimágenes realizar el diseño de los contenidos de los cuatro talleres de la mano con los aliados regionales y teniendo en cuenta los comentarios recibidos durante el VORE, así que pidió al Ministerio enviar tales conclusiones a Proimágenes.

Con lo anterior, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003, reglamentado en el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del decreto 1080 de 2015, el CNACC aprobó, por unanimidad:

1. Destinar un valor de hasta ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000), para apoyar el desarrollo del programa #tengounapelícula: relatos regionales en **Antioquia** y en **Nariño** descrito en este punto del orden del día. Esto, con cargo al rubro ‘Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos’, subrubro ‘Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos’, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2023, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023 (**anexo 1**).
2. Destinar un valor de hasta ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000), para apoyar el desarrollo del programa #tengounapelícula: relatos regionales en **Caquetá** y **Arauca** descrito en este punto del orden del día. Esto, con cargo al rubro ‘Realización de cortometrajes: Relatos Regionales’, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2022, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023 (**anexo 1**).

#### 10.2. Tutorías para beneficiarios del FDC:

Como parte de la estrategia de mejoramiento de los proyectos, desde el año 2005, el CNACC ha centrado su atención en la escritura audiovisual, incluyendo como parte del estímulo en las modalidades de escritura de ficción y de documental, una tutoría con expertos en el área.

Como antecedente, Proimágenes mencionó al CNACC que en 2019 se hizo con *DreamAgo* - Plume & Pellicule (Suiza) y DocMontevideo (Uruguay). En el 2020 se hizo con la EICTV (Cuba). En 2022 con Universidad Nacional y UniMagdalena.

Por lo tanto, Proimágenes presentó al CNACC la propuesta para la realización de dichas tutorías así:

**Total 21 beneficiarios del 2022:** 10 de documental y 11 de ficción.

**Propuesta:** llevar a cabo el proceso de tutorías con una entidad con experiencia en procesos académicos y de formación que tenga la capacidad de certificar el proceso.

**Posibles entidades:** UniMagdalena, UNal, Enacc, UPB, Alados, UniValle, entre otras. Sujeto a un proceso de invitación abierta bajo el Manual de Contratos de Proimágenes.

**Presupuesto aprobado:** \$200 millones de pesos.

Con cargo al presupuesto FDC 2022 - Mejoramiento en la calidad de los proyectos - Tutoría de guion.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003, reglamentado en el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del decreto 1080 de 2015, el CNACC aprobó, por unanimidad, aprobó destinar un valor de hasta doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para que Proimágenes Colombia desarrolle los programas de formación del 2023 descritos en este punto del orden del día. Esto, con cargo al rubro 'Mejoramiento en la calidad de los proyectos', subrubro 'Tutoría de guion y desarrollo documental', del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2023, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023.

#### **11. Comité para revisión de los textos de los estímulos por concurso de la convocatoria FDC 2023 y conformación de los comités evaluadores de tales estímulos.**

La aprobación del plan de acción y el presupuesto del FDC del año 2023 incluyó lo correspondiente al desarrollo de la convocatoria de estímulos por concurso, en las modalidades y valores y cantidades de estímulos consignados en el acta número 226.

Tal como ha ocurrido en años anteriores, el CNACC decidió, por unanimidad, conformar un comité integrado por los consejeros enlistados a continuación, con el fin de: (1) desarrollar, revisar y aprobar las condiciones específicas y los textos de dicha convocatoria, cuyo lanzamiento se prevé para el mes de marzo; (2) conformar los comités evaluadores de las modalidades respectivas.

El comité queda facultado para:

- Diseñar las nuevas modalidades de los estímulos por concurso de la convocatoria FDC 2023.
- Revisar las modalidades existentes en el 2022 que tendrán continuidad en el 2023.
- Revisar los criterios de evaluación, puntajes y en general, la metodología de evaluación.
- Desarrollar y aprobar los textos de reglas generales y los detalles operativos de las modalidades de estímulos por concurso. Entre otros elementos que desarrollen las líneas generales aprobadas para cada modalidad, el comité podrá definir: reglas generales (glosario, reglas, entendimientos, restricciones, causales de no aceptación, pérdida del estímulo, medidas de apremio, etc.); condiciones; etapas de la postulación o el concurso; quienes pueden participar; costos elegibles específicos por modalidad; documentos de soporte o postulación; requisitos de trámite; compromisos específicos; procedimientos; acreditación de gastos; glosarios; condiciones de reembolso; forma de desembolso del estímulo.

Por unanimidad, el CNACC decidió conformar el siguiente comité, previa manifestación de interés de cada consejero: Alina Hleap, María Fernanda Céspedes, Ana Lucía Flórez y Diana Díaz.

Una vez se cuente con el aval del comité, Proimágenes podrá avanzar con la parte operativa del lanzamiento y publicación de los estímulos por concurso de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023 y durante la sesión del CNACC que se llevará a cabo en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena, será presentada al consejo en pleno.

## **12. Propositiones y varios.**

### Comité de selección de cortometrajes para exhibición en salas de cine:

Proimágenes mencionó al CNACC que el día 28 de febrero vence el periodo del comité actualmente seleccionado para la evaluación de cortometrajes para la exhibición en salas de cine y el correspondiente descuento en la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico.

Por motivos de tiempo, el consejo decidió unánimemente realizar la selección en una sesión extraordinaria, con voto sucesivo vía correo electrónico, el día 30 de enero de 2023.

Asimismo, teniendo en cuenta la aprobación del rubro correspondiente, Proimágenes planteó la aprobación del acuerdo de gastos, necesario para cubrir los honorarios de los evaluadores externos al CNACC, teniendo en cuenta un pago mensual de seiscientos mil pesos (\$600.000) más IVA, cuando aplique.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003, reglamentado en el artículo 2.2.1.37, título I, parte II del decreto 1080 de 2015, el CNACC aprobó, por unanimidad, destinar un valor de hasta treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000), para cubrir los costos correspondientes al comité de selección de cortometrajes del que trata el numeral 3, del artículo 2.10.2.5.1 del decreto 1080 de 2015. Esto, con cargo al rubro 'Promoción del Cine Colombiano', subrubro 'Promoción Nacional' del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2023, y mediante el acuerdo N.º 215 del 19 de enero de 2023 (**anexo 1**).

### Presentación de la representante de los directores:

Diana Marcela Díaz Soto llevó a cabo una presentación basada en cifras estadísticas de la exhibición cinematográfica en Colombia, los retos que persisten en esta materia, y una propuesta consistente en aunar esfuerzos entre los actores de la cadena de valor de la industria (productores, distribuidores, exhibidores), para lograr una mejor divulgación del cine nacional y procurar que la oferta llegue a más personas.

Los consejeros expresaron sus apreciaciones, coincidiendo con la necesidad, pero enfatizando en lo que se ha hecho hasta el momento, y manifestando que la cuestión presupone unos retos de dimensión significativa.

Siendo las 17:15 del jueves 19 de enero de 2023 y no habiendo más puntos por tratar, la Presidente del CNACC ordenó levantar la sesión. Asimismo, pidió dejar constancia por acta sobre la continuidad del quórum verificado al inicio de la reunión, el cual se mantuvo durante el desarrollo y hasta la culminación de la sesión.

  
**MARÍA FERNANDA CÉSPEDES RUIZ**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA SOTO**  
Secretaría Técnica

**ACUERDO NÚMERO 215**

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 2.2.1.37 del decreto 1080 de 2015.

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Aprobar la realización de la estrategia de comunicaciones del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico del año 2023, mediante las acciones, los objetivos y los términos consignados en el punto 5 del orden del día del acta de la sesión número 228 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

**SEGUNDO.** Destinar hasta cuatrocientos setenta y nueve millones ochocientos mil pesos (\$479.800.000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023, con cargo al rubro 'Promoción del Cine Colombiano', subrubro 'Promoción Nacional', para el desarrollo de la estrategia aprobada en el artículo primero de este acuerdo.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas. La entidad queda autorizada para celebrar aquellos contratos cuyo valor sea superior a 150 SMLVM, hasta por la suma indicada en el inciso anterior.

**TERCERO.** Aprobar el otorgamiento de un estímulo gratuito a favor del 'Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano' de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, para el año 2023, en los términos consignados en el punto 6 del orden del día del acta de la sesión número 228 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

**CUARTO.** Destinar setecientos millones de pesos (\$700.000.000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023, con cargo al rubro 'Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano', subrubro 'Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano', para la entrega del estímulo aprobado en el artículo tercero de este acuerdo.

La entrega del estímulo se realizará a través de Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual queda autorizada para celebrar el respectivo contrato con cargo al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, por el valor expresado en el inciso anterior, bajo su manual, políticas y clausulados contractuales.

**QUINTO.** Adicionar un valor de hasta ciento treinta y cinco millones de pesos (\$135.000.000) proveniente del remanente del año 2022, dados los ahorros generados en la ejecución del Plan de Promoción Internacional 2022/2023, al rubro 'Promoción del Cine Colombiano', subrubro 'Promoción Internacional'.

**SEXTO.** Aprobar la realización del plan de promoción internacional del cine colombiano correspondiente al periodo marzo 2023 - marzo 2024, bajo los términos consignados en el punto 7 del orden del día del acta de la sesión número 228 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

**SÉPTIMO.** Destinar hasta novecientos treinta y cinco millones de pesos (\$935.000.000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023, con cargo al rubro 'Promoción del Cine Colombiano', subrubro 'Promoción Internacional', para el desarrollo del plan aprobado en el artículo sexto de este acuerdo.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas. La entidad queda autorizada para celebrar aquellos contratos cuyo valor sea superior a 150 SMLVM, hasta por la suma indicada en el inciso anterior.

**OCTAVO.** Aprobar el apoyo a la estrategia 'Encuentros' para el año 2023, bajo los términos consignados en el punto 8 del orden del día del acta de la sesión número 228 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

**NOVENO.** Destinar hasta cien millones de pesos (\$100.000.000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023, con cargo al rubro 'Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos', subrubro 'Encuentros para coproducción y otros eventos', para el desarrollo del apoyo a la estrategia 'Encuentros', aprobada en el artículo octavo de este acuerdo.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

**DÉCIMO.** Aprobar el apoyo al 'Bogotá Audiovisual Market' para el año 2023, bajo los términos consignados en el punto 9 del orden del día del acta de la sesión número 228 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

**DECIMOPRIMERO.** Destinar hasta trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023, con cargo al rubro 'Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos', subrubro 'Encuentros para coproducción y otros eventos', para el desarrollo del apoyo al programa aprobado en el artículo noveno de este acuerdo.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas. La entidad queda autorizada para celebrar aquellos contratos cuyo valor sea superior a 150 SMLVM, hasta por la suma indicada en el inciso anterior.

**DECIMOSEGUNDO.** Aprobar la realización de los programas de formación 'Talleres #tengounapelícula' y tutorías para beneficiarios de escritura de guion y ficción y desarrollo de proyecto documental, bajo los términos consignados en el punto 10 del orden del día del acta de la sesión número 228 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

**DECIMOTERCERO.** Destinar hasta ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000), del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2022, con cargo al rubro 'Realización de cortometrajes: Relatos Regionales', para el desarrollo del programa #tengounapelícula aprobado en el artículo decimosegundo de este acuerdo, en las regiones Caquetá y Arauca.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

**DECIMOCUARTO.** Destinar hasta ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000), del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023, con cargo al rubro 'Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos', subrubro 'Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos', para el desarrollo del programa #tengounapelícula aprobado en el artículo decimosegundo de este acuerdo, en las regiones Antioquia y Nariño.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

**DECIMOQUINTO.** Destinar hasta doscientos millones de pesos (\$200.000.000), del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023, con cargo al rubro 'Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos', subrubro 'Tutoría de guion y desarrollo documental', para el desarrollo del proceso de tutorías para beneficiarios de escritura de guion y ficción y desarrollo de proyecto documental aprobado en el artículo decimosegundo de este acuerdo.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas. La entidad queda autorizada para celebrar aquellos contratos cuyo valor sea superior a 150 SMLVM, hasta por la suma indicada en el inciso anterior.

**DECIMOSEXTO.** Destinar un valor de hasta treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000), del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2023, con cargo al rubro 'Promoción del Cine Colombiano', subrubro 'Promoción Nacional', para cubrir los costos correspondientes al comité de selección de cortometrajes del que trata el numeral 3, del artículo 2.10.2.5.1 del decreto 1080 de 2015, según lo descrito en el punto 12 del acta correspondiente a la sesión número 228.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

**DECIMOSÉPTIMO.** Publicar el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

**DECIMOCTAVO.** Este Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá, el 19 de enero de 2023.

Publíquese y cúmplase.

  
**MARIA FERNANDA CÉSPEDES RUIZ**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA SOTO**  
Secretaría Técnica

# ANEXO 2



## PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO 2023



### Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano	3
1.2	Situación actual, antecedentes y justificación legal	4
1.3	Líneas estratégicas atendidas con el proyecto	4
1.4	Perspectiva del apoyo otorgado por el CNACC (por vigencia)	5
2	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	6
2.1	Infraestructura para la preservación	6
2.2	Procesos técnicos de preservación, conservación y divulgación	7
2.2.1	Relación de títulos preservados	8
2.3	Compilaciones en DVD y publicaciones	13
2.4	Retorno social	15
2.5	Comunicación digital - Registro de actividad en redes	16
3	ACTIVIDADES PROPUESTAS 2023	18
3.1	Preservación y conservación	18
3.1.1	Preservación digital en alta calidad desde soportes físicos	18
3.2	Captura digital "in house" desde soportes físicos y desde video analógico	25
3.2.1	Captura desde soporte en cinta fílmica (Telecine)	25
3.2.2	Captura desde soporte en cinta magnética (Digitalización)	26
3.2.3	Restauración y corrección para masterización digital	27
3.3	Ingreso a base de datos de fichas de inventario, de verificación técnica y de catalogación	27
3.3.1	Ingreso a inventario y clasificación de acetos fílmicos	28
3.3.2	Registro en base de datos de fichas de verificación óptica	28
3.3.3	Catalogación	29
3.3.4	Normalización de bases de datos	29
3.4	Verificación de estado, revisión técnica y mantenimiento de soportes fílmicos	30
3.5	Difusión y acceso	31
3.5.1	Obligación a través del sitio web ( <a href="http://www.patrimoniofilmico.org.co">www.patrimoniofilmico.org.co</a> ) y de las cuentas institucionales en las redes sociales de Facebook, Instagram, Twitter, TIK Tok y YouTube	31
3.5.2	Memoria activa 2023	31
3.5.3	Colección de Cine Experimental Colombiano	32
3.5.4	Digitalización documental de libretos de nacimiento	33
3.5.5	Fisibox de El amor, el odio y el crimen	33
3.5.6	Comemoración día mundial del patrimonio audiovisual	34
3.5.7	XX Encuentro nacional de archivos audiovisuales	34
4	RESUMEN DEL PROYECTO	35



### 1 INTRODUCCIÓN

#### 1.1 La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano

Es una Institución sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es preservar la memoria audiovisual de Colombia, para lo cual adelanta las gestiones tendientes a garantizar el rescate, la recuperación, restauración, preservación, conservación, difusión y circulación del patrimonio audiovisual nacional. Creada en 1986, ha unificado, liderado y fortalecido los esfuerzos públicos y privados en la urgente tarea de rescatar la memoria audiovisual del país. Ha ejecutado con otras entidades, tanto públicas como privadas, la gestión integral de colecciones, fondos y archivos audiovisuales. Cuenta en su Junta Directiva con una participación institucional mixta, por un lado, en representación del sector público están el Ministerio de Cultura, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, y, Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, y por el sector privado están, Cine Colombia, la Fundación Rómulo Lara, el Cine Club de Colombia y Televidéo.

Personería Jurídica No.: 421 del 27 de agosto de 1986, otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Inscripción Cámara de Comercio No.: S0001528 del 04 de febrero de 1997, última renovación de la inscripción realizada el 26 de marzo de 2015.

Actividad Económica: 9101 Actividades de Bibliotecas y Archivos.

#### 1.2 Situación actual, antecedentes y justificación legal

Desde el año 2004 la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano ha liderado el Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, que sin duda es uno de los resultados tangibles de los beneficios establecidos en la Ley 814 o Ley de Cine y conjuntamente con la decisiones del Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC, se constituyen en instrumentos eficaces y complementarios que han dinamizado la planificación y desarrollo de acciones para recuperar el patrimonio audiovisual colombiano, ponerlo en valor, mediante la conservación, preservación y socialización, teniendo en cuenta que es uno de los más frágiles patrimonios culturales de la nación. Nuestro patrimonio tiene un poder simbólico y emocional para el ciudadano y la sociedad, constituyéndose además, en una manifestación cultural y una expresión de la nacionalidad. Es un elemento de construcción de tejido social.

La Resolución 3441 del 22 de noviembre de 2017 expedida por el Ministerio de Cultura establece el régimen y las disposiciones generales que se deben tener en cuenta por parte de las entidades que custodian el Patrimonio Audiovisual Colombiano - PAC, las cuales son parte de los objetivos misionales de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano "...recuperación, rescate, organización, conservación, preservación, documentación, circulación, valoración, investigación, protección, salvaguardia y apropiación".



El balance positivo de las actividades propuestas, implementadas y ejecutadas en el marco del Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, como aplicación del mandato legal expresado en el parágrafo único del artículo 12 de la Ley General de Cultura que reza: "El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura, velará por la recuperación, conservación y preservación del patrimonio colombiano de imágenes en movimiento" y los artículos 14 y 15 del Decreto 358 de 2000, los cuales determinan que las imágenes en movimiento hacen parte del patrimonio cultural de la Nación y las obras cinematográficas serán tenidas como bienes de interés cultural, así como la cinematografía nacional "...como categoría de bienes de valor histórico con capacidad de integrarse en la memoria nacional y como fuente de investigación para la comprensión del pasado". Lo que reafirma la Ley 814 en el capítulo primero, artículo 1º Objetivos, cuando indica "por su carácter asociado directo al patrimonio cultural de la Nación y a la formación de identidad colectiva, la actividad cinematográfica es de interés social. Como tal es objeto de especial protección y contribuirá a su propio desarrollo industrial y artístico y a la protección cultural de la Nación".

Esta misma Ley en su artículo 2º Conceptos, establece "el concepto de cinematografía nacional para efectos de esta Ley es el conjunto de acciones públicas y privadas que se interrelacionan para gestar el desarrollo artístico e industrial de la creación y producción audiovisual y de cine nacionales y arraigar esta producción en el querer nacional, a la vez apoyando su mayor realización, conservándolas, preservándolas y divulgándolas".

Desde 1986 la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano está dedicada al rescate, conservación, preservación y socialización del patrimonio audiovisual colombiano, sirviendo como medio a través del cual el Estado, ejecuta las políticas relacionadas con estas temáticas. En los últimos años, pese a la crisis derivada de la pandemia del COVID 19, la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, que entre otros aspectos vio disminuidos los recursos disponibles para la ejecución del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, cumplió de manera satisfactoria con las metas y objetivos propuestos en materias de conservación, preservación y socialización del patrimonio audiovisual colombiano.

#### 1.3 Líneas estratégicas atendidas con el proyecto

En el contexto de la Ley de Cine, y a través del concurso de la FPFCs han asegurado recursos provenientes del FDC aprobados por el CNACC para la ejecución del Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, que le han permitido avanzar en los procesos de preservación, conservación y socialización de las imágenes en movimiento que hacen parte de los aceros patrimoniales que custodia y salvaguarda, mediante la focalización en diferentes líneas estratégicas que han posibilitado aumentar de manera significativa la preservación digital de registros y obras audiovisuales producidas en Colombia, así como la consolidación de la infraestructura física y tecnológica de la Entidad, garantizando el desarrollo permanente de las actividades técnicas y administrativas misionales.

A continuación, se realiza una breve referencia de los recursos ejecutados vía Fundación en el marco del programa, así como de los principales logros obtenidos en su ejecución.



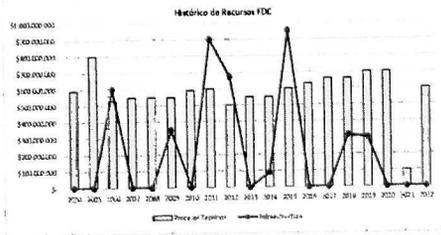
1.4 Presupuesto del apoyo otorgado por el CNACC (por vigencias)

El apoyo en materia de recursos económicos que, desde el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, el Consejo Nacional de Arte y Cultura Cinematografía le ha otorgado al Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, a través de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, partir del año 2004, se encuentra representado en dos líneas generales: 1. Consolidación de los Procesos técnicos de preservación, conservación y divulgación y 2. Aseguramiento de la infraestructura técnica audiovisual.

Gráfica de destinación general de los recursos



Recursos FDC discriminados por anualidad (2004 - 2022)



2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1 Infraestructura para la preservación

A partir de la alianza interinstitucional realizada entre la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, se suscribió en el año 2006 un Convenio de Cooperación mediante el cual fueron cedidos los terrenos que actualmente ocupa la Fundación, y con base en lo establecido en la Ley de Cine y el decidido apoyo del CNACC, se asignaron recursos a la Fundación para la realización de la construcción de siete (7) bóvedas de almacenamiento, las cuales cuentan con un diseño bioclimático especial que permite controlar de manera óptima la humedad y la temperatura en su interior. Así mismo, permiten centralizar el proceso de almacenamiento de los soportes en cinta fílmica y magnética (cine y video) con fines de archivo a largo plazo, posibilitando que estos acervos recuperados, donde están representadas las diferentes regiones que conforman la nación y la historia audiovisual del país desde 1915, se conserven adecuadamente para asegurar su perdurabilidad y su reproducibilidad.

La Fundación conserva acervos provenientes de instituciones como la Cinemateca del Caribe, la Fundación para el Patrimonio Cultural e Intelectual del Departamento del Cauca, El Instituto Popular de Cultura de Cali, la Cinemateca de Bogotá, entre otras entidades del orden regional y de entidades nacionales como Proimágenes Colombia, Ministerio de Cultura, RTVC (Inravisión. Audiovisuales), Presidencia de la República, entre otros.

Cada una de las bóvedas dispuestas para conservar material de video tienen capacidad para albergar alrededor de 50.000 unidades de diferentes formatos, y las bóvedas dispuestas para conservación de materiales en cine, tienen capacidad para almacenar alrededor de 20.000 unidades en diferentes formatos y pletajes.

De igual manera, los recursos asignados han permitido construir y adecuar áreas destinadas a la ejecución de los procesos técnicos de conservación y preservación de los soportes y formatos audiovisuales, así como la catalogación de sus contenidos, herramienta básica para la atención a los usuarios que cuenta con espacios presenciales, pero que también presta servicio en línea. Se han dotado las áreas establecidas para centro de documentación y biblioteca, oficinas administrativas y de servicios generales, así como la Implementación del Centro de Almacenamiento y Procesamiento del Archivo Digital, que también contó con recursos gestionados directamente por la entidad. Teniendo al día de hoy una infraestructura básica para ejecutar, entre otros, los procesos de inventario, verificación, clasificación, limpieza, digitalización, telecineado, edición, transcodificación, masterización, catalogación y normalización de bases de datos, almacenamiento digital y los demás que son propios de un Archivo Audiovisual en los tiempos actuales.



2.2 Procesos técnicos de preservación, conservación y divulgación

La Fundación, mediante procesos de duplicación fotoquímica y digital, ha intervenido para el uso y consulta, obras y registros audiovisuales de origen fílmico, ha preservado un número importante de títulos y fragmentos audiovisuales, que permiten el acceso a contenidos, como ya se indicó desde el año de 1915; es decir, desde los comienzos de la cinematografía nacional hasta el presente. Para llevar a cabo este cometido, la Entidad a lo largo de su historia, ha acudido a instituciones tanto nacionales como internacionales, que han aportado recursos para la gestión de este patrimonio cultural audiovisual colombiano. Sin embargo, es a partir de la Ley de Cine, con los recursos del FDC asignados por el CNACC al Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, cuando se puede observar un aumento significativo en el número de títulos sometidos a procesos de preservación, en un comienzo fotoquímicamente y ahora, de manera digital, desde los soportes fílmicos. Asimismo, se suman a estos recursos del FDC, las gestiones adelantadas por la entidad a través de convenios, contratos y venta de servicios.

La disponibilidad creciente de nuevos contenidos a través de la digitalización en alta resolución, ha sido desarrollada principalmente, de manera cronológica, de forma tal, que, los colombianos hoy tenemos un panorama de la historia cinematográfica y en general, audiovisual del país, desde sus inicios hasta la actualidad, pudiendo tratarse con ellos la historia en imágenes en movimiento de Colombia. Este proceso ha obtenido reconocimientos internacionales como el premio de la Fundación Moÿtre de España en 2012, Ayuda Biental para Archivos Históricos de América Latina, Portugal y España. El premio de la Federación Internacional de Archivos de Televisión FIAT/IFTA, en el programa *Seven year archive* en 2016. En 2018 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO otorgó el reconocimiento en la categoría de *Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe* al Archivo Histórico Cinematográfico Colombiano de los Acevedo (1915- 1955) uno de los fondos que se han intervenido para su puesta en servicio de manera sistemática en el programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano.

De la misma manera, los archivos latinoamericanos han visto este proceso y lo han reconocido con la designación de la entidad como coordinadora ejecutiva de la CLAIM (Coordinadora Latinoamericana de Archivos de Imágenes en Movimiento), responsabilidad que se ejerció hasta el año de 2020. La cooperación con la Fundación también se ha manifestado desde entidades como la Dirección de Asuntos de Cinematográficos de la UNAM de México, el Instituto Cubano de la Arte e Industria Cinematográfica de Cuba y los Ángeles Film Forum que en 2018 realizó la captura mediante escaneado en alta resolución del clásico del cine colombiano, *La langosta azul* (Cepeda Samudio, García Márquez, Grau, Vicens, 1955), para citar algunas de las contribuciones más representativas y recientes.

Por eso, a través de las diferentes ejecuciones presentadas cada año al CNACC, en el marco del programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, se ha avanzado de manera significativa en el inventario, clasificación, conservación, disposición para consulta y uso de más de trescientas cincuenta mil unidades de soportes audiovisuales en todos los formatos (fílmicos y de video). Complementados con los progresos de catalogación y normalización de la información



resultante en las bases de datos institucionales, contribuyendo de manera significativa en la consolidación de procesos de socialización, investigación y conocimiento de la memoria audiovisual colombiana y de los materiales que hacen parte del archivo, posibilitando su reutilización en la cultura, educación y entretenimiento de usuarios tanto nacionales como extranjeros. Estos esfuerzos integrados transversalmente en la gestión de la Institución, permiten a las nuevas generaciones de colombianos disponer de la memoria audiovisual directamente o de manera remota a través de los servicios en línea.

Durante los diecinueve años en que se ha llevado a cabo por la Fundación la ejecución, del que sin lugar a dudas es un valioso proyecto, el programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, se ha logrado la preservación fotoquímica y la recuperación digital de importantes archivos, así como la producción de compendios en estudios y libros que se relacionan a continuación:

2.2.1 Relación de títulos preservados

En este ítem se relacionan los títulos y registros audiovisuales que han sido objeto de intervención después de la entrada en vigencia de la Ley de Cine; esta relación se puede evidenciar el impacto que ha tenido, sobre esta materia, el apoyo del CNACC a través del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano.

AÑO	TÍTULO	REFERENCIAS	Minutos	estados	tipo
2004-2006	Alberca el zapicho	De Roberto Sosa Silva (1943), 19 min. Fragmento de 18 minutos	28		Fragmento
	Sensación de luz	De Emilio Abarrere Correa (1943), 67 minutos, 35 min.	67		Largometraje
	Exposición al Caquetá	De César Uribe Piedrahíta (1930-1931), 8 minutos, 35 min.	8		Compendio
	Gold Pharmacy	Emiliano Romelli (1931), 16 minutos, 16 min.	11		Compendio
	Tramontana	Carcel del diablo de Gloria Triana y Jorge Ruiz (1984), 50 minutos. Farsuleta Cuatrecasas (Carcel de Barranquilla) de Gloria Triana y Jorge Ruiz (1984), 76 minutos, Carton y dibujos de vida o muerte de Gloria Triana y Jorge Ruiz (1983), 26 minutos. Angélica la guineolera de Gloria Triana y Jorge Ruiz (1984), 27 minutos y Lunes de Feria de María Regina Pérez y Juan José Escobar (1984), 26 minutos.	205	353	Mediometraje
	Serie documental "Avances y Retros"	Soporte de 1/4 de pulgada Universidad del Valle			Mediometraje
	Archivos Cinematográficos de los Acevedo	Transparencia de 34 horas a video digital	34		Fragmento
	Compendio de cursos de Cine	142 unidades de video Umatc: grabados de reuniones de Coordinación y Apoyo			Fragmento
	Galería de gloria	Emilio Abarrere Correa y Osvaldo Duany Arquesu (1945), 10 minutos, 25 min.	50		Mediometraje
	La huera cañina	Jose S. Salazar y Mario del Río (1946) 12 minutos, 35 min.	12		Compendio

AÑO	TÍTULO	REFERENCIAS	Miutos	minutos	tipo
	Escenas del Valle del Cauca	(1940) Fragmento de 10 minutos, 16 mm. Intermediario. Captura estándar.	10		Fragmento
	Escenas de Colombia	(1940) Fragmentos de 14 minutos, 16 mm. Intermediarios, copia de exhibición en 35 mm a partir de negativos en 16 mm.	14		Fragmento
2008	El tren de Bogotá	Gabriel Martínez (1945). 55 minutos, 35 mm.	55	55	Mediometraje
	La ciudad de mi tierra	Frederico Katz (1945). 46 minutos, 35 mm.	46		Mediometraje
	Estados Unidos: Santona	(1946). 8 minutos, 35 mm. Intermediario. Captura estándar.	8		Fragmento
2009	Transmigrante del mundo prehistórico (Doc. Pamarcio)	(1946) Intermediario. Captura estándar. 12 minutos, 35 mm.	12	96	Fragmento
	Los halcones de la isla	Enrique Olaya Ospina (1952) Fragmento de 30 minutos, 35 mm. Intermediario.	30		Fragmento
	El indio de sal	Luis Maya Samaniego (1956). 176 minutos, 35 mm.	105	105	Largometraje
	Terna amarga	Roberto Ochoa (1961). 35 minutos, 35 mm.	33		Mediometraje
	Capitán de los Andes. Lare de los Andes	(1961). 20 minutos, 35 mm. Intermediario. copia de exhibición. Captura estándar.	20		Mediometraje
2011	El Valle del Cauca y su progreso	(1962). 22 minutos, 35 mm. Intermediario. copia de exhibición y Captura estándar.	22	120	Cometraje
	Cinegrama de Indes y D. Serv. municipal de Indes. America	1947. 13 minutos, 35 mm. Intermediario. copia de exhibición y Captura estándar.	13		Fragmento
	Proyecto arquitectónico de Laureano Gómez	(1956). 12 minutos, 35 mm. Intermediario y Captura	12		Fragmento
	Alpácatas de Medellín	(1937). 10 minutos, 35 mm. Intermediario y Captura estándar.	10		Fragmento
	¿Cuántos somos?	Alciberto y Hays, (1938). 10 minutos, 35 mm. Intermediario y Captura estándar.	10		Fragmento
	¿Sichemos nuestro tierra?	José S. Infante, (1947). 8 minutos, 35 mm. Intermediario y Captura estándar.	8		Cometraje
	La vidua	Alfonso Gómez L. (1967). 75 minutos, 35 mm. Intermediario y Captura estándar.	75		Largometraje
2012	Merid	Enrique Grau, (1966). 33 minutos, 35 mm. Intermediario y Captura estándar. Captura estándar a partir de los negativos en 8 mm y comparación con el vídeo de 3/4 de pulgada 1/2 métrica.	52		Mediometraje
	Chirique	Pepe Sánchez, (1967). 27 minutos, 35 mm. Observación de negativos y Captura estándar.	27		Cometraje
	El río de las bombas	José Luciano, (1968). 87 minutos, 35 mm. Captura en alta definición.	87		Largometraje
	Cadaveres para el año	Carlos Sánchez (1975). 12 minutos, 35 mm. Captura en alta definición a partir de negativos.	12		Cometraje
	Cerequero	Durán Ruzmanch (1981). 87 minutos, 35 mm. Captura en alta definición a partir de negativos.	87	188	Largometraje
	Tres cuentos colombianos	Adán Lizarzú y Alberto Mejía (1963). 87 minutos, 35 mm. Intermediario desde negativo (copia positiva).	87		Cometraje
2014	Azuacán	Carlos Mayolo Lora Ospina (1976). 15 minutos, 16 mm. Intermediario y Captura en alta definición.	165	290	Cometraje

AÑO	TÍTULO	REFERENCIAS	Miutos	minutos	tipo
	Contaminación vs.	Carlos Mayolo (1975). 10 minutos, 16 mm. Intermediario y Captura en alta definición.	10		Cometraje
	Aquí JP	Carlos Mayolo (1985). 25 minutos, 16 mm. Captura en alta definición a partir de negativos en 16 mm.	25		Cometraje
	Call de arte	Carlos Mayolo (1977). 14 minutos, 16 mm. Captura en alta definición.	14		Cometraje
	Aparición pueblo	Luis Ospina y Carlos Mayolo (1977). 26 minutos, 16 mm. Captura en alta definición.	26		Cometraje
	Operece	Luis Ospina y Carlos Mayolo (1977). 27 minutos, 16 mm. Captura en alta definición.	27		Cometraje
	La figura del monarca	Luis Ospina y Carlos Mayolo (1977). 12 minutos, 16 mm. Captura en alta definición desde copia positiva.	12		Cometraje
	Colombia escupiendo	Luis Maya Samaniego, (1950) 30 minutos, 35 mm. Intermediario, captura en alta definición.	30	179	Cometraje
	El hijo de la ethica	Enri Robledo Restrepo (1966). 67 minutos, 16 mm. Intermediario. Captura en alta definición de copia positiva.	67		Largometraje
	El valle de los Arhuacos	Wald Antonio Bana (1964). 70 minutos, 35 mm. Captura en alta definición.	70		Largometraje
	Colombia Linda	Camilo Torres Restrepo (1953). Fragmento de 20 minutos.	20		Fragmento
2018	Archivo Químico y Físico de los Arhuacos	Cuente (4) horas. Captura en 2K.	240	316	Fragmento
	El estrato del factor	Máximo Cebal. 56 min. Captura en 2K.	56		Largometraje
	El esplendor de los Andes	Subtítulos, captura en 2K.			Cometraje
	Marea de posición	Manuel de la Pedraza (1961). 83 min. Captura, restauración y masterización digital en resolución de 2K.	83		Largometraje
	Filo de roncón	Alvarado Soto (1962). 87 min. Captura, restauración y masterización digital en resolución de 2K.	87		Largometraje
	Panamor colombiano	Luis Londoño Botero (1955). 22 min. Captura, restauración y masterización digital en resolución de 2K.	22		Cometraje
	Cuercio azul	(1972). 25 min. Captura, restauración y masterización digital en resolución de 2K.	25		Cometraje
	Arge Arqueol. Museo, Dirección de Ingesta, Museo del Golpe y otros	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura de contenidos en formato (copia positiva, negativos), restauración y masterización (40 minutos, 35 milímetros, blanco y negro) en 2K.	40		Fragmento
	Bajo la Tierra	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura de negativos de imagen y sonido en acetato, restauración y masterización. (1964. Sorotipo Cinesa. 83 minutos, 35 milímetros).	85	335	Largometraje
	Archivo Histórico Químico y Físico de los Arhuacos	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura de negativos, copias positivas, registros de sonido en acetato, restauración y masterización. (1919-1935, 30 minutos, blanco y negro).	90		Fragmento

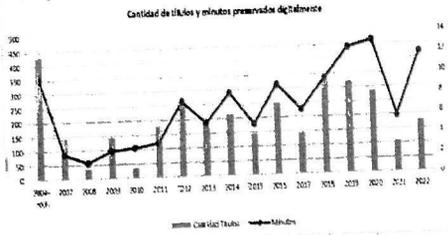
AÑO	TÍTULO	REFERENCIAS	Miutos	minutos	tipo
	Montaje Preciado, 8 de abril de 1948	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura desde intermediarios, copias positivas, registro de sonido en acetato, restauración y masterización. (87 minutos, blanco y negro).	30		Cometraje
	Ajuste de Cierres	Observación de máster corregido a partir de la preservación digital. Incluye: Impetu, restauración y colorización digital. (Duroc Acromed, 30 min. 1954. color, 35 milímetros).	30		Largometraje
	Actuarial (Colombiano, Noticias Antioqueño)	Observación de máster en vídeo digital en alta resolución a partir de la captura de contenidos en formato (copia positiva, negativos). Incluye: verificación, abastecimiento y restauración física del soporte original. Limpieza, restauración, colorización, etalonaje y masterización digital. (35 milímetros, blanco y negro y color).	30		Fragmento
	Bajo el cielo antioqueño	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura desde negativos de imagen y sonido en acetato. Incluye: verificación, abastecimiento y restauración física del soporte original. Limpieza, restauración y masterización digital. (35 milímetros).	111	441	Largometraje
	Archivo Histórico Cinematográfico Colombiano de los Hermanos Arcevedo	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura desde intermediarios, copias positivas, registro de sonido en acetato. Incluye: verificación, abastecimiento y restauración física del soporte original. Limpieza, restauración y masterización digital. (1913-1952, 35 milímetros, blanco y negro).	240		Fragmento
	Le Longest. Act. Les Vestones de Solvay	Observación de máster corregido a partir de la preservación digital (blanco, restauración y colorización digital). (Blanco y Negro, 16 milímetros).	40		Cometraje
	Manzanita City, Errores de campo, Medellín, Golf Colombia y otros	Observación de máster en vídeo digital en alta resolución a partir de la captura de contenidos en formato (copia positiva, negativos y copias positivas). Incluye: verificación, abastecimiento y restauración física del soporte original, con restauración, colorización, etalonaje y masterización digital. (16mm, 35 milímetros, blanco y negro).	180		Fragmento
	Controlando los pasajes	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imágenes y sonido desde copia positiva en acetato. Incluye: verificación, abastecimiento, restauración física y colorización del soporte original, con restauración, colorización, etalonaje y masterización digital. (16 mm, 35 milímetros, blanco y negro).	105	456	Largometraje
	Actuación	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura desde fílmico desde intermediarios y copias positivas - incluye: verificación, abastecimiento y restauración física del soporte fotográfico de 35 mm, en acetato, restauración y colorización digital hasta conformación de nuevos másteres. (1941, Carlos Páez, 35 mm. Blanco y negro).	60		Mediometraje

AÑO	TÍTULO	REFERENCIAS	Miutos	minutos	tipo
	Financiera y muerte de Margarita Guevar	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imágenes de dos rollos en copia positiva en formato de 8 milímetros en acetato de una película experimental de Enrique Grau. Restauración física del soporte fotográfico y restauración, colorización y etalonaje digital hasta conformación de un máster en código binario. (8 mm. Color).	25		Cometraje
	Code en vivo su orgullo	Observación de máster digital de resolución de restauración, colorización y etalonaje a partir de los archivos del escaneado en 2K, obtenido desde el soporte fílmico en 2018, del largometraje colombiano Code en vivo su orgullo (Julio Bracho, 1964, blanco y negro).	95		Largometraje
	Enfrento a Laura	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imágenes y sonido desde negativos originales de cámara de imagen y sonido en acetato de 35mm. (1950, Jaime Ospina, 35 milímetros, color).	85		Largometraje
	La Albriz	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura desde positivo fílmico de imagen y sonido en acetato de 8 mm. (1957, Alfonso Castro, 16 mm. Blanco y negro). Una versión basada en el elenco de la literatura y cinematográfica nacional María.	18	268	Cometraje
	Señorío en rojo	Restauración mediante la observación de la matriz digital lograda por el escaneado en 2K, de los soportes fílmicos del largometraje colombiano Señorío en rojo que se encuentran en México. (1964, Adán Soto, 35 milímetros, blanco y negro).	95		Largometraje
	Una mujer de nuestro continente	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imágenes y sonido desde copia positiva con sonido magnético, 16 mm. Incluye: captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital. (1961) Carlos Calvo Tobón, Blanco y Negro).	105		Largometraje
	Prófano tu mundo	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imágenes y sonido desde copia positiva en acetato, 35 mm. Incluye: captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital. (1977, Adán Lizarzú, 35 milímetros, color).	91		Largometraje
	Selección de Noticias Actualidad Panamericana / Noticias Periodísticas	Observación de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imágenes y sonido desde copia positiva en acetato, 35 mm. Incluye: captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital. (1952-1976, Blanco y Negro).	30	422	Fragmento
	Bolero hoy	Gratificación de derechos patrimoniales de actor y obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imágenes y sonido desde negativos de imagen y sonido, 35 mm. Incluye: captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital. (2002, Jorge Alí Trana, 35 milímetros, color).	93		Largometraje



Año	TÍTULO	REFERENCIAS	Miavros	minutos	tipo
	Un Bepel de la calle	Obtención de archivos digitales en alta resolución a partir de la captura de imagen en sensor desde capas físicas o registros en formato de 16 o 35 mm. (Zacarías Gómez Urbaza, 1967, negativos, 8/11, 35 mm)	103		
<b>Total</b>			<b>4.131</b>		

**Comparativo anual**



Con recursos propios, entre 1987 y 1999 se preservaron tres títulos y entre 2000 y 2005 cuatro títulos adicionales, a partir de 2006, en promedio se han podido preservar más de cinco títulos anuales.

**2.3 Compilaciones en dvd y publicaciones.**

Desde el año 2004 hasta el 2022 se han elaborado diversos estuches que contienen los materiales audiovisuales que han sido restaurados digitalmente en las mismas vigencias y puestos a disposición del público en general, así como bibliotecas a nivel mundial.

Compilaciones audiovisuales elaboradas por la FPFC 2004-2022	Año	Detalle
Colectión de cine aliente colombiano	2009	Estuche (3 DVD y 3 boleros)
Historia del cine colombiano	2011	Estuche (3 DVD y 3 boleros)
Colombianos/25 Joves del cine colombiano	2012	Estuche (3 DVD y 3 boleros)
Ruana Azumardó, el director chileno en el cine colombiano	2013	Estuche (3 DVD y 3 boleros)
Archivo Público Cinematográfico Colombiano de los Acarabó (1915-1951), Premio Mayra	2015	Estuche (3 DVD y 3 boleros)
Mujeres las Societas o través del cine colombiano	2015	Estuche (4 DVD y 3 boleros)
Café Mayra, Cine Colombiano	2016	Estuche (1 DVD y 3 boleros)
Registro de memoria cinematográfica de Bogotá y sus alrededores, 1917-1918	2016	Estuche (3 DVD y 3 boleros)
30 cinematógrafos misioneros, 1915-1918	2019	Estuche (3 DVD y 3 boleros)
Voces Guaitá, Cine Colombiano		



Así mismo, la Fundación con estos recursos ha publicado los siguientes libros que son de carácter informativo y para consulta:

Publicaciones realizadas por la FPFC 2004-2022	Año
Tiempos del Olimpia	1992
Largometrajes colombianos en cine y video 1915-2004	2005
Guía de organizaciones del Centro de Documentación y Biblioteca	2006
Publicaciones periódicas de cine y video: 1908-2007	2006
Historia del cine en Colombia	2006
Miembros de la III (Cine) Anual de Historia Ernesto Restrepo Trujillo	2007
Documentales colombianos 1915-1950	2009
Principios y técnicas en un archivo audiovisual	2012
Documentales colombianos en cine: 1930-1990	2013
Carteles de largometrajes colombianos 1925-2012	2016
Cine Colombiano, de la época industrial	2016
La preservación audiovisual en la era de los píxeles	2018
Los espejitos en el cine colombiano	2019

La implementación y mantenimiento de buenas prácticas de archivo y de los procesos propios de un archivo audiovisual en la Fundación posibilitó la generación de expertise y el desarrollo de conocimiento que han sido compartidos a través de publicaciones disponibles en Internet, entre las que se destacan Principios y técnicas en un archivo audiovisual y La preservación audiovisual en la era de los píxeles. De igual forma, han permitido generar boletines electrónicos en los que se ha podido constatar el desarrollo intelectual y práctico en la intervención con fines de preservación de los soportes.

De igual forma, las actividades de rescate desde entidades como laboratorios de revelado y copiado, casas de producción, centros culturales y de las embajadas de Colombia en el exterior, se constituyen en el primer paso para la recuperación y consolidación del inventario audiovisual nacional.

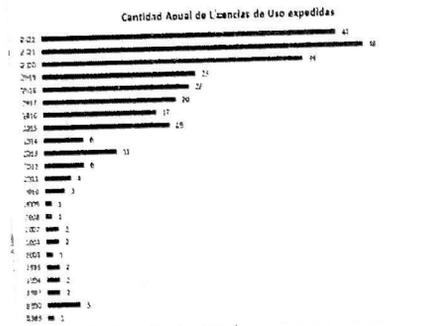
En conjunto, las actividades de digitalización y catalogación audiovisual se constituyen en elementos fundamentales en el esfuerzo de socialización de los materiales que integran el archivo de la Entidad, es así como en 2018 se trabajó en el diseño de una "App" que permite consultar información, en línea, relevante asociada a los largometrajes producidos en Colombia a lo largo de la historia cinematográfica nacional. Esta herramienta financiada con apoyo de Egeda Colombia, se constituye en la versión actualizada de la publicación en libro físico Largometraje colombiano en Cine y Video 1915-2004 y de Carteles de largometrajes colombianos 1925-2012; esta vez, a través de una plataforma que se ajusta a las necesidades y posibilidades tecnológicas de información y conocimiento disponibles en la actualidad y que es objeto de actualización permanente, situación que la convierte en un referente eficaz y efectivo para todo tipo de público, pero de manera especial, para investigadores y estudiantes.



**2.4 Retorno social**

Es preciso mencionar que los recursos designados por el CNACC en virtud del desarrollo del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, han sido optimizados a través de la ejecución de proyectos específicos, que contribuyen de manera especial a la resignificación de los arcajes de archivo, que más allá de ser conservados por años en bóvedas especializadas, la Fundación tiene la misión de darlas a conocer como parte de la memoria audiovisual del país a las nuevas generaciones, no solo en Colombia sino también a nivel internacional.

Hoy, con estos títulos y fragmentos restaurados, se nutren diferentes sectores, ya que los registros de todas las épocas no solo son interesantes para los productores que utilizan fragmentos como insumo indispensable en la generación de sus nuevas producciones, sino también, son empleados en actividades de investigación académica y en procesos de divulgación a través de ferias y festivales audiovisuales, colegios, universidades, bibliotecas e instituciones de diferente naturaleza que hacen parte de la industria audiovisual.



La Entidad también ha sido promotora de la utilización de imágenes de archivo en diferentes productos audiovisuales entre los que se destacan:

DOCUMENTALES CON IMÁGENES DE ARCHIVO PRODUCIDOS O COPRODUCIDOS POR LA FPFC	Año	Detalle
Año silé de "La trampa del silencio"	1987	Vídeo, 35 mm
Historia del cine colombiano - 1897-2008	2000-2012	14 capítulos en vídeo cada uno de 25 min.



DOCUMENTALES CON IMÁGENES DE ARCHIVO PRODUCIDOS O COPRODUCIDOS POR LA FPFC	Año	Detalle
Acuerdo e hijos por un arte propio	2006	Vídeo, 25 min.
Los 10 cineastas jóvenes del cine colombiano	2006	Vídeo, 25 min.
1933-1937 Cuatro décadas de cine aliente colombiano	2006	Vídeo, 25 min.
El preguero de la robleta (1915-1968)	2013	HDV, 24 min.
Dura	2013	Vídeo, 80 min. (coproducción)
Entre la guerra y la resistencia (1960-1995)	2013	HDV, 24 min.
El ensayo de la reinvención (1945-2015)	2016	Vídeo digital, 25 min.
Patrimonio audiovisual colombiano: memoria viva	2016	Vídeo digital, 25 min.
Cherubí, la historia jamás contada	2017	Vídeo digital, 54 min.
Amanes (1995), el documental de su preservación	2017	Vídeo digital, 20 min.
El otro del más (1995), el documental de su preservación	2017	Vídeo digital, 32 min.
Bismarck 1980 (1995), el documental de su preservación	2019	3 capítulos en vídeo digital, 25 min.
Días de nostalgia: en la fin hecha los teletrece en Colombia	2019	2 capítulos en vídeo digital, 50 min.
Días de nostalgia II: así se han hecho los teletrece en Colombia	2020	3 capítulos en vídeo digital, 25 min.
Isidor Darío Restrepo: El legado de un periodista	2020	90 minutos
Isidor Arede	2021	80 minutos
Debutantes Capítulo 1 - Cerámicas Leboygan	2021	40 minutos
El cine también así ama	2022	50 minutos
Mérida 200 años de cine	2022	30 minutos
1904 El primer año de nuestros días	2022	90 minutos

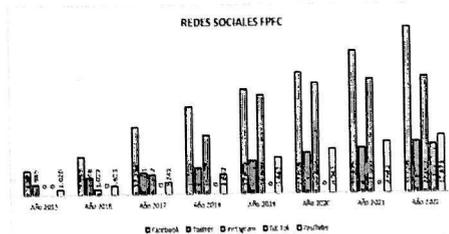
Vale la pena resaltar que, con las imágenes de archivo que han sido restauradas a través del programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, la Fundación participa en la presentación de Becas con el Ministerio de Cultura y otros proyectos de índole internacional con el fin de realizar nuevos productos que son divulgados a través de diversas estrategias con gran impacto social.

**2.5 Comunicación digital - Registro de actividad en redes**

La tecnología juega un rol preponderante en la vida de todos. Con el tiempo nos hemos acostumbrado a las facilidades que, de forma directa o indirecta, permiten las nuevas modalidades de consumo, de articulación, de subjetividades y también de relacionarnos. En este proceso, la comunicación ha resultado impactada por un caudal de medios masivos que nos informan sobre los sucesos acontecidos alrededor del mundo y sobre las mejores herramientas para sobrellevar los días a partir de tendencias y de información que se repliega en nuestras decisiones y opciones para encarar la vida.

Así, la labor de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano resulta fundamental no solo dentro de los ámbitos académicos que subyacen a la investigación del material preservado, sino al alcance de este, dentro de la recuperación de un sentido de asimilación de nuestra historia, costumbres y retos. La proyección de estos contenidos dentro de las nuevas plataformas tecnológicas como las redes sociales, busca establecer relaciones afectivas y efectivas con los seguidores, para así impactar su noción de la historia y del aparato de representación que se hace de ella desde el país.

Por lo anterior resulta importante anotar que la comunidad digital que sigue las cuentas oficiales de la Entidad continúa aumentando de manera sostenida.



17

### 3 ACTIVIDADES PROPUESTAS 2023

#### 3.1 Preservación y conservación

Las actividades de preservación y conservación de los acervos audiovisuales que se encuentran bajo la tutela de la Fundación se constituyen en el corazón del quehacer institucional; como se mostró anteriormente, especialmente en los numerales 2.2 y 2.2.1 del presente documento, las actividades de conservación y preservación digital adelantadas por la Fundación han sido eficientes y continuas desde 1994, situación que hoy permite tener un inventario actualizado y de fácil consulta (en línea a través de la página web institucional) para más de 350.000 unidades audiovisuales, tanto fílmicas como de video que integran los acervos bajo custodia de la Fundación, y disponer para los usuarios más de 4.100 minutos de imágenes restauradas en alta calidad. En este sentido, para la vigencia 2023 se requiere dar continuidad a estas tareas, para lo cual se ha previsto el siguiente alcance:

##### 3.1.1 Preservación digital en alta calidad desde soportes fílmicos

El entorno analógico que caracterizó la producción audiovisual hasta finales del siglo anterior se encuentra cada vez más en desuso, la migración de la producción audiovisual hacia tecnologías digitales ha hecho que se dejen de fabricar máquinas que permitan la reproducción de cintas fílmicas, esta situación obliga a los archivos audiovisuales, para garantizar acceso a los registros y obras audiovisuales contenidas en rollos de cinta fílmica, a migrar la información contenida en este tipo de formatos a formatos digitales.

Si bien es cierto, que los formatos fílmicos han demostrado su bondad en los procesos de preservación de largo plazo para los contenidos audiovisuales, que en el caso de la Fundación datan desde 1915, también lo es que, los procesos de duplicación fotoquímica tienen costos de mercado muy elevados aunados a la imposibilidad de reproducir soporte analógico; estas circunstancias hacen que los archivos audiovisuales tengan que priorizar la digitalización en alta calidad (a la máxima calidad que la tecnología del momento permita), que aunque tiene costos similares a los de la duplicación fotoquímica, no solo permite garantizar la preservación de los materiales audiovisuales sino que también posibilita el acceso a través de tecnologías actuales, situación que facilita su consulta y uso.

La preservación digital en alta calidad desde soportes fílmicos es un proceso que se subdivide en tres componentes estructurales, a saber: 1. alistamiento y restauración física de soportes fílmicos, 2. captura digital en alta resolución mediante escaneo cuadro a cuadro, y, 3. posproducción y masterización de archivos digitales. A continuación se realiza una descripción básica cas cada una de ellos.

18

##### 3.1.1.1 Alistamiento y restauración física de soportes fílmicos

Garantizar la conservación de los soportes fílmicos de la Fundación es una tarea permanente, que demanda responsabilidad y criterio técnico por parte de la Fundación; es por ello que, los protocolos técnicos adoptados por la entidad exigen que, de manera previa a las actividades de captura digital, los soportes fílmicos sean sometidos a procesos de alistamiento y restauración física.

Una vez seleccionados los materiales a intervenir, el personal de bóvedas de la entidad realiza consulta en base de datos para identificar el código de identificación topográfica de cada soporte, es decir, precisan el lugar exacto donde se encuentra almacenado (bóveda, estante, entrepaño y posición). Posteriormente, se procede a llevar cada unidad a las áreas de climatización (lugares en donde se ubican los materiales de manera temporal para que puedan realizar una transición moderada de temperatura, entre la temperatura al interior de la bóveda y la temperatura ambiente (mínimo dos horas por cada grado centígrado de diferencia), con este paso se evita un choque térmico a los materiales que eventualmente podría ocasionar daños en su estructura física.

Surtida la etapa de climatización, los soportes fílmicos son llevados al área de procesos técnicos, en donde nuestro personal especializado procede a realizar actividades de limpieza, empleando, alcohol isopropílico, percloroetileno, agua destilada y vetea, se efectúa retiro de material particulado, material orgánico y otros tipos de impurezas que se adhieren a las cintas con el paso del tiempo.

Dado que, el material fílmico tiende a deformarse (encogerse), se hace necesario el paso por el sincronizador, allí se puede detectar el encogimiento del soporte, que deriva en desviaciones en el espaciado de las perforaciones, situación que pone en riesgo el material si se pasa por un reproductor, por ello es indispensable restaurar bordes y perforaciones, para lo cual, de forma manual, empleando insumos especializados, se reestablece la sincronía o distancia de espaciado de cada perforación de la cinta. Posteriormente, se realiza el reemplazo de pegas (uniones físicas entre tramos de cinta), se adiciona "líder" o "colas" a cada tramo de cinta para facilitar la rotulación y se finaliza con la conformación de "tortas", que corresponde a la unión de varios rollos pequeños para la obtención de rollos estandarizados de aproximadamente 1.000 o 2.000 pies para materiales del formato de 16 mm y 400 pies para materiales del formato de 35 mm (las tortas facilitan la manipulación de los materiales al momento de su captura).

Actualmente en Colombia no existen laboratorios que cuenten con escáner para realizar la captura digital en alta resolución (cuadro a cuadro), razón por la cual es necesario trasladar los soportes a intervenir hasta México o Europa. Por eficiencia en el uso de los recursos, en la historia reciente la Fundación ha efectuado los procesos de captura digital en México con excelentes resultados.

Por lo anterior, en la etapa de alistamiento también se realiza el embalaje de los soportes y el envío al laboratorio a través de una empresa transportadora, lo que incluye el diligenciamiento y gestión de la documentación de aduana requerida para la salida de los rollos hacia país en el que se encuentre ubicado el laboratorio.

19

##### 3.1.1.2 Captura digital en alta resolución mediante escaneo cuadro a cuadro

El componente de preservación digital, que como se indicó anteriormente, está precedido del alistamiento y restauración física de los soportes fílmicos, en términos generales, implica las siguientes actividades:

**Limpieza ultrasónica y escaneo de la imagen:** los rollos son sometidos a limpieza mediante el paso por la máquina de ultrasonido, de esta forma, se realiza el retiro de material particulado e impurezas adheridas a la emulsión y la base del soporte fílmico que no alcanzaron a ser removidas en el proceso de alistamiento y restauración física de los soportes. Este procedimiento permite optimizar la captura de la imagen al momento del escaneo de los fotogramas y facilita el paso de la imagen por la ventanilla húmeda, que permite, por el fenómeno de la refracción de la luz, que las rayas leves por la base se disipen, produciendo un mejor resultado de la imagen capturada por el escáner en la resolución especificada.

**Telecinado y Digitalización en 2 K de la imagen:** teniendo en cuenta que los materiales disponibles en rollos generalmente exceden en duración el metraje final de la película emitida originalmente, con la cual se dio a conocer la obra, se hace necesario realizar la actividad de telecinado. (captura de imagen digital para establecer la secuencia final de la obra). Se procede con la captura mediante Telecine de la totalidad del material de imagen y tomando como referencia una copia con la edición final en video analógico, se procede a seleccionar las secuencias, para finalmente, mediante captura en 2K, con un escáner de alta tecnología, obtener las secuencias que corresponden a la película tal cual fue dada a conocer.

**Captura del sonido óptico desde copia en video analógica en cinta magnética:** cuando no es posible acceder al negativo óptico de sonido, se procede con la captura de una pista de sonido desde un soporte en video analógico y esta pista se sincroniza con la imagen restaurada y limpiada digitalmente.

##### 3.1.1.3 Posproducción y masterización de archivos digitales

El componente de posproducción y masterización de archivos digitales se constituye en la etapa final del proceso, e incluye las siguientes actividades:

**Limpieza y restauración digital:** para someter las imágenes a la limpieza (digital), cada archivo (file) debe ser procesado de manera que los defectos o fallas que presenta, cada uno y en su continuidad con los otros, puedan ser borrados o ajustados, lo que se hace de forma manual al operar las diferentes aplicaciones de restauración (software) y realizar el proceso de "renderización", que va guardando en cada archivo (file) los cambios y ajustes que se determinen. En este caso se resarcan las imperfecciones y daños hallados en las imágenes digitalizadas. Así mismo, se elimina el polvo (ruido digital), no el que cubre las superficies) clonando la misma zona de fotogramas adyacentes, técnica que se usa para reparar el fotograma afectado.

20



**Composición digital:** algunas imperfecciones que se encuentran en las imágenes después del escaneado incluyen rayas, manchas químicas y roturas, las cuales deben ser tratadas para desaparecerlas, suavizarlas o retocar mediante las aplicaciones especializadas de software.

**Reducción de granulosidad:** la naturaleza fílmica de los soportes hace que el grano sea imposible de desaparecer, en el caso de los negativos de imagen es necesario aplicar una corrección algorítmica prevista en el software especializado para darle un "look" parecido a todas las secuencias de la película.

**Etalonaje de color:** el etalonaje de color no sólo se emplea para establecer la continuidad entre los planos y escenas, sino que después de la primera corrección de color se tienen en cuenta los ajustes, sugerencias y correcciones que los autores o sus representantes aporten (la Fundación siempre trata de hacerlos partícipes para que muestren su conformidad con el proceso y garanticen la no transformación de su obra). Por esta razón, la corrección secundaria parte de las observaciones recibidas de ellos, para dar a todas las escenas un tono de color uniforme, sin cambios bruscos de brillo.

**Renderización:** la renderización aplica todos los cambios realizados durante la fase de procesamiento de imagen en un máster digital original. Renderizar todos los fotogramas es "pesado" para los sistemas informáticos y precisa una considerable capacidad de procesamiento de imagen que solo es posible encontrar en laboratorios dotados con alta tecnología de almacenamiento y procesamiento de datos.

**Masterización:** el máster es la versión digital final con todos los cambios aplicados y renderizados. Se emplea para crear todos los formatos de distribución y entrega (deliveries). Cada formato de video entregado posee sus propias especificaciones, por lo tanto, se debe renderizar por separado después del proceso de subconversión para cada formato. Considerando que la frecuencia de fotogramas en la película de cine es de 24 fotogramas por segundo, mientras que el video funciona a 30 fotogramas por segundo, es decir, la película procedente de cine y su destino el video digital remasterizado funcionan a diferentes velocidades, es necesario realizar ajustes en la salida del primer fotograma de la película cuando se transfiere a los 3 primeros campos de video, luego el segundo fotograma de la película se transfiere a los dos siguientes campos de video. Esta secuencia de tres campos, después dos, continúa hasta que los 30 cuadros (60 campos) de video se han llenado a partir de los 24 fotogramas procedentes de película fílmica.

Para la vigencia 2023 se ha previsto intervenir en materia de preservación digital en alta resolución los siguientes títulos:

- a) **Pirañas del Amazonas.** Roberto Ochoa. Panamerican Films. 1961. 30 minutos. (Blanco y Negro). Primer largometraje filmado en el departamento del Caquetá.

21



Película inacabada dirigida por Manuel de la Pedrosa de quien ya se ha preservado digitalmente *Mares de pasión* en el programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano de 2018. Un rollo, el de inicio se restauró en 2022 y ahora, después de la búsqueda y hallazgo, se restaurarán 30 minutos restantes. Corresponde al primer largometraje (recuperado incompleto) realizado en la ciudad de Florencia (Caquetá) y primero del cine colombiano donde se alude en su trama al tema del narcotráfico. En el siguiente link con la contraseña respectiva se puede ver el resultado de la intervención del primer rollo de Pirañas del Amazonas en 2022.

Enlace: <https://vimeo.com/manage/videos/761533152>  
Contraseña: 88PV4TF1@L06

Para este título se proyecta la obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Las actividades a realizar incluyen alistamiento de soportes, captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.

- b) **Rumbo al corazón de la selva (1945-1946).** Ducrane Films, Fragmento de 20 minutos, 16 milímetros, color. Primer registro en color del cine nacional.

Fue encargada a la Ducrane Films en 1945 por la Rubber Development Corporation, empresa norteamericana que, por el año de filmación de esta película documental, se encontraba establecida en el país, participando de la explotación cauchera. Los registros corresponden al por entonces corregimiento de Mitú, hoy capital del departamento del Vaupés. Los símbolos en los bordes del rollo demuestran que es el registro cinematográfico cromogénico más antiguo, encontrado en el país con filmaciones realizadas en la Amazonía por productores nacionales, hasta la fecha una emisión de película Kodak reversible, con año de fabricación de 1941. Muestra a las comunidades indígenas de la familia Tukano Oriental. El rollo presenta maltrato debido al paso forzado en proyección, pero la calidad fotográfica, responsabilidad de Hans Brückner, así como el estado de conservación de su calidad cromática, justifican su restauración.

Para este título se proyecta la obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde positivo de exhibición sin sonido en 16 mm. Las actividades a realizar incluyen alistamiento de soportes, captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.

- c) **Selección de Notkiero Actualidad Panamericana / Notas Periodísticas y Registros Documentales.** 60 minutos. 1957-1976. (Blanco y negro)

El acervo fílmico de Panamerican Films Ltda., comprende 1.011 ediciones del notkiero cinematográfico semanal Actualidad Panamericana, que se produjo, distribuyó y exhibió en las principales salas de cine del país desde 1956 hasta 1978. La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano lo recibió en donación en el año de 1992. También contiene los soportes correspondientes a largometrajes producidos por esta compañía *Mares de pasión* y *Pirañas del Amazonas* y documentales institucionales.

22



Se han encontrado registros de singular importancia histórica y documental. Para la vigencia de 2023 se proyectó la selección de 60 minutos de notas periodísticas de este fondo, proceso que se está llevando a cabo. Los rollos encontrados de *Pirañas del Amazonas* (M. Pedrosa, 1961) así como el del *Phibisco de 1957* que adjuntamos, seguramente para su conocimiento, son de la selección realizada para la vigencia 2022

Enlace: <https://vimeo.com/manage/videos/7614076440>  
Contraseña: 0CM81Qg28NZR

Para este título se proyecta la obtención de máster digital en alta resolución, a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Las actividades a realizar incluyen alistamiento de soportes, captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.

- d) **Y la novia dijo (1964, Lisardo Díaz, Producciones Díaz Ércole, 90 minutos, 35 milímetros, Blanco y Negro)**

Es la primera realización de la productora Díaz Ércole que contrató al director italiano Gaetano Dell'Er, proveniente de Argentina y que tendría un desempeño posterior en el cine italiano de western y de terror. Un éxito de taquilla, en su momento, que logró calar en el gusto popular por las situaciones equívocas que suceden entre Emeterio y Felipe, el dúo cómico musical de los Tolimenses y las dos protagonistas femeninas, Raquel Ércole y Celmira Luzardo, que representan dos ingenuas muchachas de provincia. Una comedia musical, donde también se interpretan bailes típicos de los departamentos del Tolima y Huila a cargo de grupos como el Conjunto Folclórico de Armeni, con música representativa de estas regiones del país como El Bunde Tolimense, El Sanjuanero Huilense y San Pedro en el Espinal, entre otras.

Para este título se proyecta la obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Las actividades a realizar incluyen alistamiento de soportes, captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.

- e) **El taciturno (1971, Jorge Gaitán Gómez, Shué Films y Cinematográfica Colombia, 94 minutos, 35 milímetros, Color)**

Es un largometraje que aprovecha la popularidad que por los años de su producción tenía el género del "spaghetti western", su primer título remite a este tipo de películas: *Mi vida por un dólar*. El resumen argumental nos cuenta que narra "la vida de un misterioso y andariego pistolero que enfrenta la hostilidad de "indios y blancos" habitantes de campos y poblados". Primera película de Jorge Gaitán Gómez, quien obtuvo experiencia en Italia y participó como asistente en la filmación de *Quelamada* (G. Pontecorvo, 1969). Con los personajes esquemáticos de las películas del oeste el cantinero, el bandido, el sacerdote y una damisela enamorada del solitario taciturno, interpretado por el recordado Camilo Medina.

23



Para este título se proyecta la obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Las actividades a realizar incluyen alistamiento de soportes, captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.

- f) **Guatavita, Historia de una civilización (1971, Mónica Silva, Producciones Díaz Ércole, 14 minutos, 35 milímetros, Color).** Primer documento a color revelado en Colombia por Juan Guillermo Isaza.

Documental dirigido por Mónica Silva (1925-2001) quien no sólo fue una actriz destacada en el cine y la televisión nacional, sino que incursionó en la realización cinematográfica y la escritura de guiones. En 1971 trabajó para la productora Díaz Ércole y realizó este cortometraje, primero en color revelado en el país por Juan Guillermo Isaza (1930-2004), inventor y operador cinematográfico conocido como el "Príncipe de Itagüí", a quien Kodak le cedió para los procesos de laboratorio cinematográfico en color.

La historia evoca la inundación de la antigua Guatavita que yace en el fondo del embalse de Tomimé a través de las voces rurales que emergen como la población nueva, al ritmo de la música y las danzas campesinas.

Para este título se proyecta la obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Las actividades a realizar incluyen alistamiento de soportes, captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.

- g) **Milagro en Roma - (1988, Lisandro Duque, 80 minutos, 35 milímetros, Color)**

Después de realizar los procesos de ubicación de los negativos de imagen y el óptico de sonido de este largometraje, uno de los seis pertenecientes a la serie *Amores difíciles* basados en argumentos suministrados por Gabriel García Márquez. Que se encuentran en Chile bajo la tenencia del productor general de la serie Max Marambio.

La única copia de este largometraje del cine colombiano que se encontraba en poder de la productora ejecutiva Gloria Zea, se refundió, sin remedio, en los avatares de su deceso y la liquidación de su sucesión. Estos rollos eran los que se usaron para proyección tenían severos maltratos y mutilaciones producto de la exhibición comercial. Por eso la gestión para recuperar su contenido desde los soportes fílmicos en negativo de imagen y sonido resulta apropiada para la preservación desde el escaneado y la posterior restauración digital hasta su masterización.

No obstante, el productor Max Marambio manifestó su voluntad de préstamo de los soportes fílmicos con fines de captura digital en alta resolución, pero insistió en que una vez se surta el proceso, los soportes le deben ser devueltos para su custodia, por lo que únicamente se podrá conservar en la Fundación la copia digital.

24

Para este título se proyecta el préstamo de los soportes fílmicos, la obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde negativo de imagen y sonido, 35 mm. Las actividades a realizar incluyen alistamiento de soportes, captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital. Consolidando así la Repatriación Digital de la obra audiovisual.

### 3.2 Captura digital "in house" desde soportes fílmicos y desde video analógico

La Digitalización corresponde a la transferencia de información desde un formato analógico, hoy solo útil como matriz, a un archivo en código binario y su almacenamiento en un soporte digital. Los objetivos de un archivo audiovisual son la recopilación, gestión, conservación y acceso al patrimonio audiovisual que tiene a su cargo, éstas no son actividades incidentales, el archivo se ocupa de todas esas tareas y no de algunas de ellas, lo que implica, que conserva los contenidos audiovisuales en los formatos y soportes actuales, situación que permite la perdurabilidad, la reproducibilidad y el acceso para consulta y uso.

Como se mencionó antes, el acceso a los contenidos audiovisuales almacenados en soportes analógicos, tanto fílmicos como de video, es cada vez más difícil, dado que la tecnología para la reproducción de esos formatos dejó de fabricarse; la obsolescencia tecnológica que experimenta el campo analógico, plantea la necesidad de llevar al escenario digital aquellos contenidos que fueron registrados o copiados en cintas fílmicas o de video, es decir, nos impone el reto de digitalizar esos contenidos.

#### 3.2.1 Captura desde soporte en cinta fílmica (Telecinado).

El Telecinado es un proceso para convertir una imagen registrada en un soporte fotoquímico (imagen sobre película cinematográfica) en imagen electrónica (imagen de video), lo anterior, considerando que la Fundación cuenta dentro de su archivo audiovisual con una cantidad importante de materiales de origen fílmico.

Dado que los costos asociados a los procesos de preservación digital en alta resolución son particularmente altos, los archivos audiovisuales deben contemplar todas las alternativas que le permitan avanzar en la transferencia tecnológica; para capturar las imágenes contenidas en los soportes fílmicos existen alternativas como el Telecinado, que permite obtener archivos digitales en calidad SD o HD. Este tipo de captura posibilita el acceso al acceso a las imágenes en movimiento para consulta y catalogación, pero adicionalmente, permite su visualización para seleccionar aquellas que pueden ser objeto de preservación digital en alta calidad.

Para la vigencia 2023 se ha previsto Telecinar 110 de materiales fílmicos, así:

- Programadores Asociados. 16 mm - 50 horas
- Actualidad Panamericana. 35 mm - 50 horas

25

- Noticiero Colseguros. 16 mm - 10 horas

### 3.2.2 Captura desde soporte en cinta magnética (Digitalización).

El deterioro de los soportes y la obsolescencia de la tecnología de grabación y reproducción, son las causas principales de la pérdida de acervos fundamentales para la historia del mundo; por esta razón, la digitalización es parte imprescindible en la preservación de los archivos, al establecer fácil acceso a las colecciones, reducir la manipulación a los soportes originales, posibilitar el proceso de catalogación y divulgación, entre otros.

Se realizarán procesos de digitalización, constituidos por la transferencia y conversión de los materiales producidos y albergados originalmente en soportes analógicos a soportes informáticos. La digitalización, que implica la conversión de formatos, incluirá:

- Disposición de los equipos de reproducción y captura, de acuerdo con la cantidad y formatos a digitalizar.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de cada una de las unidades lectoras y demás equipos que se usarán en el proceso.
- Ingesta del material a través de los aparatos reproductores.
- Ingesta de metadatos adicionales al momento de la digitalización, para enriquecer los datos iniciales.
- Almacenamiento en archivos binarios para los diferentes procesos, de acuerdo con el alcance de la digitalización establecido (restauración, corrección de color, etalonaje).
- Control de Calidad mediante software especializado (Quality Check) para todo el material capturado digitalmente.
- Almacenamiento digital de los registros y obras intervenidas, creación de formatos de consulta y másteres con fines de preservación.

En este sentido, las actividades relacionadas incluyen la reproducción, visualización y captura del material a archivos digitales, junto con un log de control de calidad que permita conocer el estado técnico del audio y video.

Los archivos a digitalizar se realizarán preferiblemente en los siguientes formatos:

Característica	SD	HD
Código	Pro Res 422 HQ	HQ
Bitrate	50Mbps para SD 100Mbps para HD	0.5Mbps para SD 3Mbps para HD
Número de video Ingeniería	4.2.2 mínimo 25 67 fps	N/A
Resolución	1080 x 1920 px para HD 720 x 480 px para SD	720 x 480 px para SD
Dominancia de campo	Progresivo	N/A
Audio	Código Pro Res 422	HQ

26

Característica	SD	HD
Profundidad de Bits	24 bits	30 bits
Resolución de Muestra	48Hz	44.1Hz
Canales	Estéreo LR mínimo Si el material de origen está en monoestéreo se utilizará el canal L	Estéreo LR mínimo Si el material de origen está en monoestéreo se utilizará el canal L

Para la vigencia 2023 se ha previsto realizar la digitalización de 250 horas de video analógico, así:

- Noticiero AMPM, Betacam y U-matic. 200 horas
- Ritore TV, Betacam, DVC Pro y U-matic. 30 horas
- GOS TV, Betacam y U-matic. 30 horas

### 3.2.3 Restauración y corrección para masterización digital

Para garantizar a los usuarios de los servicios de la Entidad el acceso a imágenes en movimiento con las mejores condiciones técnicas y de calidad, no solo es imprescindible adelantar procesos de captura digital con altos estándares. En muchas ocasiones, el tiempo y las condiciones de almacenamiento de los soportes analógicos, tanto fílmicos como de video, hacen que se presenten problemas que afectan la calidad de las imágenes resultantes de los procesos de Telecinado y Digitalización, razón por la cual, se hace necesario realizar sobre los másteres digitales, procesos de restauración o corrección de imagen y sonido. La Fundación cuenta con Software y equipos que le permiten realizar procesos de corrección de imagen y sonido y de restauración básica de ambos componentes, por lo que se ha previsto, para la vigencia 2023 realizar la intervención de 20 horas de registros noticiosos documentales, capturados previamente desde soportes magnéticos y fílmicos, que se encuentran en resoluciones estándar (SD) y alta resolución (HD).

### 3.3 Ingreso a base de datos de fichas de inventario, de verificación técnica y de catalogación

De manera permanente la Fundación recibe en depósito o donación y de acuerdo con el reglamento y condiciones establecidas por la entidad, materiales audiovisuales en diferentes soportes y formatos. Una vez ingresan los materiales al archivo, se inicia el proceso de inventario especializado que implica, entre otros aspectos, una descripción de las características físicas (estado de conservación al momento del recibo, longitud en pies, duración en minutos, tipo de emulsión, etc.), lo que permite llevar a cabo de manera ordenada, de acuerdo con la información que se recopila, los subsiguientes procesos para la conservación con fines de archivo a largo plazo.

Para garantizar un efectivo acceso a los acervos, además de las actividades de captura digital citadas anteriormente, la Fundación también debe realizar actividades complementarias que incluyen: el inventario de unidades, identificación, indexación y descripción de contenidos audiovisuales, su clasificación en el catálogo, y en general, el registro en bases de datos de la metadata técnica relacionada con los diferentes procesos de intervención realizados a los materiales.

27

### 3.3.1 Ingreso a Inventario y clasificación de acervos fílmicos

La entidad cuenta con un acervo creciente que se nutre especialmente con depósitos y donaciones de materiales audiovisuales. La recepción de nuevos acervos obliga a realizar procesos de inventario que, anualmente, actualizan la información de las unidades disponibles para consulta y uso.

En la etapa de inventario se impone un código de barras que identifica individualmente cada soporte y se le asigna un código de identificación topográfico que indica su ubicación física en las bóvedas especializadas de conservación. El proceso de inventario, también incluye una descripción general de los tipos y estado de los soportes, así como de información anunciada de contenidos, es decir, el registro de información consignada en los soportes y cajas contenedoras cuando las hay. Los datos obtenidos del inventario se consignan en una ficha de entrada, que se ingresa a la base de datos, información a la cual pueden acceder los usuarios a través de la página web institucional.

Para la vigencia 2023 se ha previsto ingresar a la base de datos de Inventario un total de 2.052 rollos de materiales fílmicos recibidos durante las vigencias 2021 y 2022. Concretamente se ingresarán: 167 rollos de la productora Quinto Color; 14 rollos de la productora Esquina del cine; 175 rollos de la productora Rayuela Films; 500 rollos del productor Carlos Forero; 16 rollos del productor Daniel García; 180 rollos de la productora Datos y Mensajes; y 1000 rollos de TV Mundo.

### 3.3.2 Registro en base de datos de fichas de verificación técnica

La verificación técnica es un proceso especializado tendiente a determinar las características y el estado de conservación de cada soporte, así como datos básicos del contenido; incluye un examen pormenorizado de cada unidad, en el caso de los soportes fílmicos implica el paso de los rollos por la mesa de revisión y para los soportes de cinta magnética, su reproducción en el equipo correspondiente al tipo de formato. En este proceso se amplia y/o se precisa la información sobre el soporte y el contenido que fue registrada en la etapa de inventario, se recogen los principales datos filmográficos acerca del personal técnico y artístico que participó en la obra o registro audiovisual (cuando están disponibles).

El proceso de verificación técnica que realiza la Fundación a los materiales fílmicos y de video que integran sus acervos, es fundamental para la toma de decisiones de conservación y preservación que garanticen su consulta y acceso. Por ello, atendiendo estándares internacionales, y de manera especial, los promulgados por la FIAF, la Fundación diseñó e implementó una ficha de verificación técnica de soportes audiovisuales, que ha venido utilizando en la ejecución del proceso; el diligenciamiento de esta ficha, hasta el año 2019, se venía realizando de forma manual, en formatos físicos, lo cual hace que la consulta y acceso a la información se torne muy dispendiosa, no obstante, a partir de ese año, los registros de fichas de verificación técnica se realizan en una base de datos de Excel, situación que facilita tanto la consulta de información técnica de los soportes como la toma de decisiones, especialmente en materia de preservación audiovisual.

28



Por lo anterior, para la vigencia 2023 se ha previsto ingresar a la base de datos de verificación técnica de soportes audiovisuales, los registros correspondientes a 1.000 fichas de verificación que, en su momento, fueron diligenciadas de forma manual, con esta medida la Fundación podrá contar con información expedita que facilitará la toma de decisiones en materia de preservación y conservación audiovisual.

### 3.3.3 Catalogación

Los procesos de catalogación propuestos en el marco del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano buscan realizar, de forma técnica, la descripción de los documentos audiovisuales de la Fundación que han sido objeto de digitalización, para que puedan ser fácilmente referenciados y ubicados en virtud de sus contenidos.

En 2018 la Fundación adoptó de lleno el estándar internacional MARC 21, que involucra un nivel de descripción detallado del documento objeto de catalogación, y para su plena implementación decidió emplear como herramienta de captura la plataforma KOHA.

La catalogación es un proceso fundamental para garantizar el acceso a los acervos, dándoles un nuevo valor al establecer los datos en sistemas de gestión documental abiertos al público. La identificación de cada título con datos técnicos y de contenido, como parámetros de conformación, tamaño, autores, equipo técnico que participó en la realización de la obra, autoridades, sinopsis, descripciones, tiempo, entre otros, permite el acercamiento de los usuarios al archivo y la reutilización de materiales que cubren gran parte de la historia audiovisual nacional e incluso de registros que trascienden nuestras fronteras.

En razón a su consulta y uso, en los últimos periodos se ha priorizado la catalogación de registros noticiosos de diferentes épocas, provenientes tanto de soportes fílmicos como de video analógico, por lo que, continuando con esta línea, para la vigencia 2023 se ha previsto realizar la catalogación de 250 horas correspondientes al noticiario AM/PM.

### 3.3.4 Normalización de bases de datos

La Fundación durante sus más de 36 años de operación ha realizado procesos técnicos de conservación y preservación sobre los acervos que se encuentran bajo su custodia, sin embargo, hasta 2018 no contó con una herramienta estandarizada para realizar la captura de metadatos técnicos, especialmente los relacionados con catalogación. En 2018, con la adopción del Koha como herramienta para la administración de la metadatos de los acervos de la Fundación, se realizó también la estandarización de estructura y la migración de todas las bases de datos empleadas por la Entidad a lo largo de su historia. Dado que las bases de datos no tenían la misma estructura ni contaban con parámetros estandarizados, durante el proceso de migración a Koha algunos registros quedaron incompletos o no normalizados, situación que obligó a la realización de procesos de normalización que, entre otros, incluyen, la estandarización de estructura, el diligenciamiento de campos y subcampos vacíos y la revisión general de cada ficha (bibliotumber).

29



Para 2023 se tiene previsto continuar con esta actividad, específicamente se ha previsto realizar la normalización de 500 registros en la base de datos de catalogación.

### 3.4 Verificación de estado, revisión técnica y mantenimiento de soportes fílmicos

La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano tiene en los soportes cinematográficos sus colecciones más importantes desde el punto de vista de la calidad de técnica de la nitidez, definición, contraste y resolución de la imagen, ya sea en color o blanco y negro. En razón a ese patrimonio, se han construido, dotado y puesto en funcionamiento bóvedas bioclimáticas que posibilitan la conservación de los rollos de diferentes formatos, especialmente los de 35 y 16 milímetros, que corresponden a los más usados en el cine colombiano desde 1915, es decir, algunos de ellos ya cuentan con más de cien años.

La verificación técnica como complemento del proceso de inventario especializado, al cual se someten las unidades en cine, permite realizar una clasificación de los soportes fílmicos para su conservación en las bóvedas bioclimatizadas, entre otros elementos considera su composición: nitratos, acetatos y de políester.

Por su inestabilidad físico química, los acetatos y nitratos deben estar separados. Los acetatos que presenten afectación por el síndrome del ácido acético (conocido como síndrome del vinagre) en sus diversas etapas, se deben separar para estabilizar y priorizar su duplicación. Los elementos orgánicos causantes de este tipo de afectación se esporean por el aire, contaminando a los rollos que lo no tienen, y dado que su impacto no es reversible, se hace necesario realizar otra clasificación de las unidades, para diferenciar y almacenar en bóvedas diferentes los que presentan esta afectación de los que permanecen estables.

La aplicación rigurosa de estos procesos ha permitido en la historia de la conservación que lleva a cabo la Fundación, que se puedan tener hoy, para acceso, uso y reutilización, películas completas desde el periodo silente hasta la actualidad. En este sentido, la Supervisión Técnica de las colecciones y fondos cinematográficos, que involucra el monitoreo de las condiciones de almacenamiento y de la evolución en su conservación, es una tarea que se debe realizar de forma permanente.

En esta materia, para 2023 la Fundación prevé realizar la verificación técnica para la actualización del estado de las condiciones de conservación de 50 rollos afectados por el síndrome del ácido acético y 50 rollos adicionales correspondientes a noticieros cinematográficos. Así mismo, se ha previsto realizar prueba de nivel acidez a 1.000 rollos del acervo fílmico de la entidad.

30



### 3.5 Divulgación y acceso

Las actividades de conservación y preservación que realiza un archivo audiovisual sobre sus acervos carecen de sentido si no se procura el acceso al patrimonio que albergan los soportes salvaguardados; en este sentido, la Fundación ha venido trabajando de manera continua en diferentes frentes y espacios que posibilitan la divulgación y el acceso a las imágenes de su archivo, y pretende, para 2023 continuar con esas líneas de trabajo.

#### 3.5.1 Divulgación a través del sitio web ([www.patrimoniofilmico.org.co](http://www.patrimoniofilmico.org.co)) y de las cuentas institucionales en las redes sociales de Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube

Uno de los objetivos prioritarios que tiene la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, consiste en la socialización y circulación de los materiales audiovisuales restaurados y digitalizados, que dan cuenta de la historia de la memoria audiovisual colombiana. En este sentido, las plataformas digitales son una herramienta necesaria y efectiva para la divulgación del patrimonio audiovisual que permite lograr una sensibilización frente a la importancia del mismo.

Es así como tiene relevancia la existencia de una página web con un diseño atractivo, que posibilite su lectura y consulta en dispositivos móviles, permitiendo ampliar la circulación de estos materiales, en los que se han invertido importantes recursos para la digitalización y permitir el acceso de nuevos públicos. El medio más eficaz de comunicación con los potenciales usuarios y beneficiarios de los servicios que presta la institución son las redes sociales, por eso se tienen cuentas institucionales oficiales en Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube.

Del avance de la cobertura, impacto y crecimiento de las comunicaciones, de la disseminación de las informaciones institucionales y de las convocatorias realizadas por la Fundación se hace seguimiento a través de indicadores y mediciones de la comunicación digital. Estas herramientas han sido fundamentales para el mantenimiento de la circulación de los resultados de las preservaciones realizadas por la Fundación, y es muy importante en las relaciones públicas de la entidad.

#### 3.5.2 Memoria activa 2023

El Programa Memoria Activa, que la entidad viene ejecutando desde 2012, tiene como objetivo realizar la comunicación pública de materiales audiovisuales que hacen parte de su acervo, especialmente la de aquellos que han sido objeto de preservación digital. Las actividades de exhibición que se realizan de manera gratuita, desde 2020 han tenido espacio a través de las plataformas digitales, registrando una amplia difusión y permitiendo la conexión de un gran número de usuarios. Investigadores, profesores universitarios, técnicos, productores y funcionarios del Gobierno Nacional y Distrital estuvieron entre los presentadores e interlocutores que ilustraron al público en periodos anteriores. Para la presente vigencia se propone realizar 8 sesiones de socialización de materiales audiovisuales colombianos en el marco de este programa, con la misma dinámica que se ha venido posicionando en los últimos años.

31



### 3.5.3 Colección de Cine Experimental Colombiano

Películas restauradas en resolución digital de alta definición por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, que marcan el inicio del cine experimental en el país, en las décadas de los años cincuenta y ochenta del siglo pasado, cuando se sucedieron acontecimientos políticos, económicos, sociales que permitieron el surgimiento de una cultura nacional en la cual tuvo eco la experimentación y la vanguardia artística.

Estas obras producidas, en película de cine, en formato amateur de 8 y 16 milímetros son parte de la cinematografía nacional, se dieron a conocer en un momento en que sus realizadores eran la alternativa a un cine, el colombiano, que buscaba su expresión audiovisual en la experimentación.

Como parte del patrimonio audiovisual nacional, la Fundación ha venido trabajando en la preservación digital de estos importantes materiales, integrados especialmente por cortometrajes; por esta razón, para la vigencia 2023 se ha previsto realizar una colección audiovisual que incluya:

1. Álvaro Cepeda Samudio y Enrique Grau  
La langosta azul  
Año: 1954.
2. Pepe Sánchez  
Chichigua  
Año: 1963
3. Luis Mogollón  
Faustino  
Año: 1964
4. José María Arzuaga  
Rapsodia en Bogotá  
1964
5. Enrique Grau Araujo  
María  
Año: 1966
6. Luis Ernesto Arocha  
Las Ventanas de Salsedó  
Año: 1966
7. Enrique Grau Araujo y Luis Ernesto Arocha  
Pasión y muerte de Margarita Gautier

32



Año: 1967

- 8. **Luis Ernesto Arocha**  
Azúel  
Año: 1971
- 9. **Ricardo Cifuentes**  
Magola  
Año: 1974
- 10. **Luis Ernesto Arocha**  
A Mal Tiempo Buena Cara o La Opera Del Mondongo  
Año: 1975
- 11. **Diego García**  
La balada del mar no visto  
Año: 1984
- 12. **Sergio García**  
Hilo caracol y punto sobre un plano  
Año: 1983

Esta colección se constituirá en una importante herramienta de consulta, especialmente para la academia, investigadores y cineífilos, en general, puesto que, aborda un componente poco referenciado de la cinematografía nacional.

### 3.5.4 Digitalización documental de libretos de noticieros

El Centro de Documentación y Biblioteca de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano es el custodio de importantes documentos bibliográficos que hacen parte de la cinematografía nacional.

En su propósito permanente de preservación conservación y divulgación del patrimonio audiovisual de los colombianos, la entidad ha identificado la necesidad de digitalizar los documentos que reposan en su centro de documentación. Por lo anterior, para 2023 se prevé adelantar una nueva etapa de digitalización de documentos, que incluirá 10.000 folios pertenecientes al acervo documental, especialmente, libretos de noticieros.

### 3.5.5 Flipbook de El amor, el deber y el crimen

La divulgación del patrimonio audiovisual colombiano, tarea en la que ha venido trabajando fuertemente la Fundación, incluye, tanto la comunicación pública de las obras audiovisuales que lo componen como la generación de elementos complementarios, que de una forma didáctica contribuyan con este objetivo.



Por lo anterior, para la vigencia 2023 se ha previsto realizar un Flipbook (libro que contiene una serie de fotografías que varían gradualmente de una página a la siguiente, para que, cuando las páginas se pasen rápidamente, las imágenes den la sensación de movimiento). En esta ocasión, las fotografías seleccionadas corresponden al fragmento restaurado de la película *El amor el deber y el crimen* (Pedro Moreno Garzón y Vicenzo Di Doménico, 1926).

### 3.5.6 Conmemoración día mundial del patrimonio audiovisual

Conmemorar un día para recordar y celebrar la importancia del patrimonio audiovisual como elemento constitutivo de la cultura y de la memoria histórica de una nación, es una recomendación que promueve la UNESCO; y así como, normalmente, el Ministerio de Cultura y diversas entidades que tienen a su cargo la promoción de la conservación cultural se unen entorno a ésta, para festejar realizando diversas actividades como proyecciones especiales, acompañadas de un componente pedagógico, con amplia divulgación que brinde la posibilidad de la participación de los sectores de educación superior y público en general.

La Unesco ha determinado el 27 de octubre de cada año como la fecha de conmemoración del *Día Mundial del Patrimonio Audiovisual*, ya que, en esa fecha, en el año 1980, se hizo pública por primera vez, *La recomendación para la salvaguarda de las imágenes en movimiento*.

Para 2023 la Fundación prevé, en coordinación y cooperación con la Cinemateca del Caribe, realizar actividades de comunicación pública de materiales preservados digitalmente y actividades de corte académico que promuevan la conservación, preservación y divulgación del patrimonio audiovisual colombiano.

### 3.5.7 XX Encuentro nacional de archivos audiovisuales

Durante 2023 se celebrará la vigésima versión del Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano - SIPAC, actividad que tradicionalmente ha sido coorganizada por el Ministerio de Cultura, a través de la hoy, Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos y La Fundación. Se constituye en un espacio de encuentro para los archivos audiovisuales que integran el SIPAC, en el que a través de espacios académicos y de divulgación, se socializan los avances en materia de conservación, preservación y divulgación del patrimonio audiovisual y se promueven las buenas prácticas en estas materias, propendiendo por el intercambio y transferencia de conocimientos, que permitan mejorar la gestión de los archivos en las diferentes regiones del país.



## 4 RESUMEN DEL PROYECTO

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO 2023		CONCEPTO	VALOR
1. CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN	<b>1.1. PRESERVACIÓN DE SOPORTES FÍLMICOS</b>		
		Albustamiento de soportes fílmicos y obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Incluye captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.	\$22.087.143
		Fuente del Archivo: Roberto Ojeda. <i>Paranorema Films 1961. 30 minutos. (Blanco y Negro). Primer largometraje filmado en el departamento del Cauca.</i>	
		Albustamiento de soportes fílmicos y obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 16 mm. Incluye captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.	\$30.337.143
		Rumbo al rescate de la serie (1945-1946). <i>Duocine Films. 20 minutos, 16 milímetros, color.</i> Miner registro en color del cine nacional.	
		Albustamiento de soportes fílmicos y obtención de máster digital en alta resolución, a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Incluye captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.	\$42.337.143
		Selección de Noticieros Actualidad Panamericana / Noticias Privadas y Noticias Documentales. 60 minutos (1971-1976). (Blanco y Negro).	
		Albustamiento de soportes fílmicos y obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Incluye captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.	\$60.137.143
		El rostro rojo (1964). <i>Uzando Díaz. Producciones Díaz. 20 minutos, 35 milímetros. Blanco y Negro.</i>	
		Albustamiento de soportes fílmicos y obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Incluye captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.	\$62.237.143
		El doctorado (1971). <i>Jorge Galán Gómez. SHF Film y Cinematográfica Colombia. 94 minutos, 35 milímetros. Color.</i>	
		Albustamiento de soportes fílmicos y obtención de máster digital en alta resolución a partir de la captura de imagen y sonido desde copia positiva, 35 mm. Incluye captura en 2K, restauración digital, colorización, etalonaje y masterización digital.	\$11.287.143
		Gustavo, <i>Historia de una civilización (1971). Minica S.A., Producciones Díaz. 14 minutos, 35 milímetros. Color.</i> Primer documento a color revelado en Colombia por Juan Guillermo Bazo	
		Repertorio Digital: gestión de archivos patrimoniales de autor y obtención de archivos digitales en alta resolución a partir de la captura de imagen y el sonido desde copia positiva o negativa en formato de 35 mm.	\$60.837.143
		Milagro en Roma - (1988). <i>Usando Díaz. 80 minutos, 35 milímetros, Color.</i>	
	<b>Subtotal preservación de soportes fílmicos</b>	<b>\$289.880.000</b>	
	<b>1.2. CAPTURA DIGITAL "IN HOUSE" DE SOPORTES FÍLMICOS Y DE VIDEO ANALÓGICO</b>		
	Desde soporte en cinta fílmica (Televisión),		
	Programadores Asociados. 16 mm - 50 horas		
	Actualidad Panamericana. 35 mm - 50 horas		
	Noticiero Colegiales. 16 mm - 10 horas		\$76.000.000
	Desde soporte en cinta magnética (Digitalización).		
	Noticiero ANPM (Betacam y U-matic). 210 horas		
	Noticiero TV. Betacam, DVC Pro y U-matic. 30 horas		
	GOV-TV. Betacam y U-matic. 30 horas		
	Restauración y corrección para masterización digital.		
	20 horas de registros noticiosos documentales ya digitalizados desde soportes magnéticos y fílmicos que se encuentran en resoluciones estándar (SD) y alta resolución (HD)		\$9.600.000
	<b>Subtotal captura digital "in house" desde soportes fílmicos y desde video analógico</b>		<b>\$86.200.000</b>
	<b>1.3. INGRESO A BASE DE DATOS DE FICHAS DE INVENTARIO, DE VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE CATALOGACIÓN</b>		
	Ingreso a inventario y clasificación de acervos fílmicos recibidos 2021 - 2022 (Quinta color 167 rollos; Quinta del cine 14 rollos; Rarísima Films 175 rollos; Carlos Forero 500 rollos; Daniel García 16 rollos; Datos y Mensajes 180 rollos; TV Mundo 1000 rollos)		\$48.900.000



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO 2023		CONCEPTO	VALOR	
2. DIVULGACIÓN Y ACCESO		Ingreso en base de datos de las fichas de verificación técnica de 1000 unidades fílmicas		
		Catálogo de Noticieros en video - 250 horas (AM/PM)		
		Normalización de bases de datos. 500 registros		
		Subtotal ingreso a base de datos de fichas de inventario, de verificación técnica y de catalogación	\$68.900.000	
		<b>1.4. VERIFICACIÓN DE ESTADO, REVISIÓN TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DE SOPORTES FÍLMICOS</b>		
		Sopores fílmicos afectados por el síndrome del ácido acético. 50 rollos		\$46.400.000
		Sopores fílmicos noticieros. 50 rollos		
		Prueba de nivel ácido (1.000 unidades)		
		Subtotal verificación de estado, revisión técnica y mantenimiento de soportes fílmicos	\$48.400.000	
		<b>2.1. DIVULGACIÓN, ACCESO Y SOCIALIZACIÓN</b>		
		Divulgación a través del sitio web <a href="http://www.patrimoniolfilmico.org.co">www.patrimoniolfilmico.org.co</a> , redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, TikTok y YouTube)		\$60.640.000
		Memoria Activa 2023		\$24.000.000
		Colección de Cine Experimental Colombiano		\$24.000.000
		Digitalización de documentos originales, libretos de noticieros (10.000 folios)		\$10.000.000
		Flipbook de <i>El amor, el deber y el crimen</i>		\$10.000.000
	Conmemoración Día Mundial del Patrimonio Audiovisual		\$20.000.000	
	XX Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales		\$10.000.000	
	Subtotal divulgación, acceso y socialización	\$208.640.000		
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$708.800.000</b>	

Cordialmente,

ALEXANDRA FALLA ZERRATE  
Directora y Representante Legal  
Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano  
NIT. 860533189-0

Proyecto: Rto Alberto Torres Maya - Subdirector Técnico  
Pikato Lúscia García - Subdirector Administrativo